

Consejo de Redacción:

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla, Elías Pino Iturrieta, Germán Cardozo G., Carlos Viso C., Nelson Paredes H. y Hugo Castellanos.

Corresponsales en el Interior del País:

Iván Gómez L. (Porlamar), José Salazar L. (Carúpano), César Romero (Cumaná), Moisés Morón (Maturín), Luis Peñalver (Pto. Ordaz), Aracelys Morales (Barcelona-Pto. La Cruz), David Hernández (Guarenas), Pablo Emilio Hurtado (Maracay), Luisa de Milano (Barquisimeto), José Camacaro C. (Acarigua), Lisbella Pérez (San Felipe), Luis García Müller (Barinas), Jesús A. Rondón (Mérida), Diana Rengifo (Trujillo), Temístocles Salazar (San Cristóbal), y Nuris Pineda (Maracaibo).

Corresponsales en el Extranjero:

Antonio Scocozza (Nápoles), Gregorio Castro (París), Egilda Castellanos de Sjostrand (Londres), Víctor Álvarez (Medellín, Col.), Carmen Castañeda (Guadalajara, Méx.).

Ilustraciones:

Pedro Luis Fermín.

Portada:

Luis Carlos Calzadilla P.

Año I	Número I	Enero-Marzo 1983
--------------	-----------------	-------------------------

SUMARIO

Presentación	3
Saludo al Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar	5
ARTICULOS	
Luis Cipriano Rodríguez: Introducción al Estudio del Anticomunismo en Venezuela.	7
Manuel Rodríguez Campos: La Inmigración Canaria en los primeros años de la República Venezolana.	23
Aristides Medina Rubio: Metrología Histórica e Historia Regional.	35
A. Camacho, C. Gómez y M. A. Martínez: Notas sobre la compilación y presentación de fuentes para el Estudio de la Historia de Venezuela.	
Federico Villalba F.: Meillasoux y el Modo de Producción Doméstico.	47
Pedro Calzadilla: Dos ensayos de poblamiento en el siglo XIX: Las Colonias Bolívar y Guzmán Blanco.	52
Luis García Müller: La investigación histórica-regional en la formación del Sociólogo del desarrollo. Un caso de Estudio: El Hato en los Llanos Occidentales.	56
ARCHIVISTA Y DOCUMENTACION: Normas para la transcripción de documentos históricos.	60
RESEÑA DE LIBROS	63
Jerzi Topolski, Carlo M. Cipolla y otros: <i>Historia Económica. Nuevos enfoques y Nuevos Problemas</i> , por A.M.R.; U.C.V., (Facultad de Humanidades): <i>Cuadernos de Historia</i> , por A.M.R., Plaza, Elena: <i>El 23 de Enero y el proceso de Consolidación de la democracia representativa</i> , por O.O.M., y Universidad Santa María: <i>Revista Universitaria de Historia</i> , por E.D.	
INVESTIGACIONES EN CURSO	70



LA APUCV INCENTIVA LA LABOR CREADORA DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS

La Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, ha instaurado a través de los años, tres importantes Premios con la finalidad de incentivar la labor creadora de los docentes ucevistas. Son ellos el **Premio Anual a la Investigación**, áreas Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Tecnologías, Ciencias Sociales y Humanidades; el **Premio Bienal al Libro de Texto Universitario**, en las mismas áreas; y el **Salón Anual de Arte**, en las especialidades de Pintura, Dibujo, Grabado, Escultura y Cerámica.

La APUCV cumple, así, con una de sus misiones fundamentales, como es la de motivar al profesorado universitario para que se dedique a la producción investigativa, intelectual y artística. Y hay que resaltar, en este sentido, que los mencionados concursos constituyen en la actualidad eventos de suma importancia dentro del ámbito de nuestra Casa de Estudios, y prueba de ello es el numeroso grupo de profesores que participa cada año.

La APUCV hace propicia la oportunidad para expresar su más alto reconocimiento a los galardonados en 1982, y asimismo a los respectivos jurados por su inestimable cooperación, a la vez que formula un cordial llamado al conglomerado docente de la U.C.V., para que continúe respaldando con su esfuerzo esta significativa vía de acción.

Caracas, Diciembre de 1982

Presentación

Quienes en los últimos veinticinco años se han comprometido en la difícil tarea de publicar revistas de vocación especializada, particularmente en el campo de las humanidades, comprenden que la tarea no deja solamente sabores amargos, sino que en ocasiones, un dulzor agradable también se deja rodar. No más el recordar el servicio y el papel que cada una de ellas jugó en la temporalidad de su existencia, es suficiente razón y mérito, para que sus creadores, impulsores y sostenedores, se consideren satisfechos. Con esa convicción, y seguros y ciertos de que sólo nos toca continuar un camino que ya otros abrieron, un grupo de profesionales de la Historia y las Ciencias Sociales, nos hemos comprometido, con esta iniciativa editorial.

Primero debemos puntualizar que iniciamos el empeño contando solo con nuestro esfuerzo, al que se agrega la solidaridad militante de unos cuantos amigos. No constituimos parte de ningún proyecto institucional, ni somos la realización de alguna entidad financiera, por tanto el nuestro es un intento absolutamente libre y autónomo. Estamos naciendo como un ideal colectivo de hombres interesados en el progreso social y en el avance del pensamiento comprometido, y tomado éste como supremo principio, permaneceremos en la discusión crítica y en la polémica de altura, motivada y fundamentada en una disciplinada erudición y no en la pasión personal de nadie, por respetable que éste parezca. Buscaremos la verdad última acerca de los fenómenos y procesos sociales del pasado y del presente, no como un ejercicio puramente académico, sino para ayudar a comprender y vislumbrar el futuro.

Tierra Firme, se propone la ampliación de los ámbitos de discusión y superación teórica, de problemas de variada naturaleza, siempre en el campo de la Historia y de las Ciencias Sociales. Es en ese sentido como entendemos que vamos a contribuir en un camino que tiene una vieja tradición y honorables nombres en Venezuela. Pero además, sabemos que hoy no estamos solos, como sí estuvieron ellos cuando comenzaron. Otros esfuerzos nos acompañan en esta tarea de reivindicación científica para la Historia y las Ciencias Sociales.

Tierra Firme, es la concreción de una vieja decisión de un más amplio grupo de amigos, que desde años atrás deseábamos estar presentes en la discusión intelectual del país. Quiso la fortuna que la realización llegara en 1983, un año que se presagia provechoso y fructífero para que el venezolano reencuentre su camino, porque habrá de recordar que se cumplen doscientos años del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, cuya obra inconclusa nos recuerda y nos reclama a cada rato, constancia y competencia. Pero también en 1983 habrá que recordar que se cumplen cien años del fallecimiento de uno de los grandes de la Historia y las Ciencias Sociales, como fué Carlos Marx. Signados por esos

dos recuerdos, trataremos de mantener en **Tierra Firme** el más alto espíritu de libertad en el pensamiento y en la acción, y el más elevado espíritu científico.

Al concluir ésta breve nota de presentación, queremos ratificar que nuestras páginas están abiertas a todas las corrientes y tendencias del pensamiento que se identifiquen con el avance científico, con el progreso social, y con el mejoramiento de las condiciones reales que afectan a todos los hombres, en particular los de nuestros países. Y al quedar al arbitrio del sabio juicio de los lectores, hacemos un fervoroso llamado a nuestros amigos, amigos de nuestras causas, a fin de que nos ayuden a permanecer, manteniendo con nosotros un estrecho vínculo de comunicación y discusión, a través de colaboraciones y envíos que pongan a prueba y alerten sobre nuestras proposiciones. Así, como un acto de excelsa responsabilidad ante los estudiosos del país, confiaremos en nuestra decisión, nuestra disciplina y nuestra voluntad de hacer de ésta una revista verdaderamente digna de los esfuerzos de nuestros mejores predecesores.

La Redacción.

**TIERRA
FIRME**

revista de historia y ciencias sociales

Calle Ingeniería, Qta. Anaquin, Los Chaguaramos, Caracas. Telf.: 662.19.83; Apartado Postal N° 47.687.

Caracas, 1041-A.

Editorial Tierra Firme. Caracas, Apartado Postal 47.687

Caracas, 1041-A

SUSCRIPCIONES

Correo Aéreo

Un año, cuatro números:

Venezuela

Extranjero

Bs. 60,00

Dol. USA 15,00

Envíe su solicitud a:

Editorial Tierra Firme

Apartado Postal 47.687

Caracas 1041-A

Caracas.

Cheques a nombre de: Editorial Tierra Firme.

El Bicentenario del Libertador



Con ocasión de cumplirse el próximo 24 de julio, el segundo centenario del nacimiento de SIMON BOLIVAR, se ha decretado al año 1983 como el bicentenario del Libertador. La oportunidad es propicia, para que el recuerdo al hijo pródigo de Caracas, se transforme en una nueva acción de sus herederos, que conduzca hacia la libertad y dignidad definitivas que aquél no pudo concluir. Hoy, cuando su primera presencia se nos aleja hasta doscientos años, queremos recordar con Rufino Blanco Fombona:

"Bolívar ha cumplido, casi sin elementos y a despecho de la naturaleza y de los hombres, una de las empresas más grandiosas que tocó en suerte a un héroe. Ha emancipado cuatro veces más millones de Colonos que Washington. Una sola de sus creaciones, Colombia, que tiene 112.000 leguas cuadradas, es más vasta que todas las conquistas de Napoleón. La historia no conoce guerrero cuyo caballo de batalla haya ido más lejos y cuyo teatro militar fuera tan extenso. Ni los capitanes europeos, Gonzalo de Córdova, Carlos XII, Federico El Grande, ni los guerreros fabulosos de Asia: Gengis Khan o Tamerlán han recorrido triunfantes tantas tierras como él, con razón y con orgullo americano pudo escribir José Martí: 'Bolívar recorrió más tierras con las banderas, de la libertad, que ningún conquistador con las de la tiranía'".

Tierra Firme, como expresión de los mejores y más puros sentimientos nacionalistas y patrióticos, hace suyas estas celebraciones y suma su esfuerzo y abre sus páginas a la gestión colectiva que se realiza para realzar y reactualizar la figura de nuestro grande hombre.



La Asociación de Profesores del Instituto Pedagógico de Caracas. (APIPC) se asocia a los actos conmemorativos del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, y ratifica su voluntad de luchar incansablemente hasta lograr la creación de la
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA LIBERTADOR.

Caracas, enero de 1982

Introducción al Estudio del Anticomunismo en Venezuela

De la amplia temática relativa a la Historia venezolana de este siglo, el anticomunismo constituye uno de los asuntos más novedosos. Nuestro interés por estudiarlo surgió, precisamente, en virtud de su supuesta originalidad ya que, al parecer, no han habido aún tratamientos directos del mismo, salvo colaterales referencias en libros escritos con otros fines (1).

De igual manera privaron motivaciones referidas al "Proyecto Castro-Gómez" y a la "Maestría en Historia Contemporánea de Venezuela" cursada en la Universidad Central de Venezuela entre 1976 y 1978. Por lo tanto, al seleccionarlo como objeto de estudio, lo relacionamos con ambos asuntos (Proyecto y Maestría), circunscribiéndolo a dos momentos concretos: gobierno de Juan Vicente Gómez (1908-1935) y gobierno de Eleazar López Contreras (1936-1941). Resultaron así dos líneas diferentes de investigación sobre un mismo proceso, sin romper su continuidad ni ignorar lo específico de cada período.

El trabajo realizado hasta ahora en archivos, bibliotecas y -sobre todo- hemerotecas, nos ha permitido introducir modificaciones programáticas y temporales en los planes con que iniciamos la investigación. Es así como hoy podemos hablar no sólo de los dos diseños iniciales sino de varios sub-proyectos que, siempre adscritos a un mismo campo investigativo -el anticomunismo-, permiten perfilar varios trabajos autónomos, bien delimitados en el tiempo y en sus especificidades temáticas. Tal delimitación cabe expresarla en estos títulos tentativos:

- a) El anticomunismo en Venezuela. Antecedentes (1830-1907).
- b) Juan Vicente Gómez y los orígenes del anticomunismo. (1908-1935)
- c) Eleazar López Contreras el anticomunismo como política del Estado (I). (Comprende las bases de dicha política: diciembre de 1935 - julio de 1936)
- d) Eleazar López Contreras: el anticomunismo como política del Estado. (II). (Se refiere a los procesos: agosto de 1936 - abril de 1941).

Estas modificaciones ocurren porque el material consultado hasta ahora nos ha permitido: ampliar el área investigativa, incorporar lo relativo a antecedentes (1830-1907), separar tentativamente los regímenes de Castro y Gómez (que, según el "Proyecto Castro-Gómez" deben ser objeto de un mismo estudio), integrar el gobierno castrista al plano de los antecedentes, y el gomecista, al de los orígenes (1908-1935), y por último, dividir el quinquenio lopecista en dos lapsos: uno -breve pe-

Luis Cipriano Rodríguez.

ro intenso- referido a los primeros meses de gobierno (diciembre del 35 a julio del 36) cuando se cumple una rápida y agitadísima transición de lo dictatorial a lo constitucional, y otro, que -fundado en una nueva Constitución- cubre el resto del proceso (agosto del 36 a abril del 41). El primero enmarca los inicios, cuando se echan las bases de un anticomunismo más definido, expreso y violento que el de Gómez, y el segundo, cubre los años de su aplicación continua y sistemática.

Sin entrar en detalles acerca de cada uno de estos sub-proyectos, es posible resumir algunos resultados de carácter general que ampliaremos en los respectivos trabajos monográficos. Por ahora, retengamos los siguientes:

I Desde el punto de vista teórico, detectamos apreciaciones erróneas cuando se identifica como expresión de anticomunismo todo tipo de referencia contra el Estado, toda denuncia relativa a robos y expropiaciones en tiempos de guerra, o cualquier crítica a leyes o decretos que, de alguna manera, afecten la libertad y la propiedad.

Valga de ejemplo la manera como *El Patriota* de Caracas, al hacer en marzo de 1849 un balance de los primeros veintinueve años de República (1830-1849), se refiere a ciertas "leyes despojadoras y de miseria", particularmente a una... "ley inconsulta [¿la de "Espera y Quitá"] que arrebató a la propiedad su natural valor"... "y no dejó más valores que los de la licitación usurera". (2)

Tal punto de vista podría ser asimilado a prematuras formas de anticomunismo; sin embargo estimamos que ello sería incorrecto porque se trata sólo de una circunstancial defensa de propiedades lesionadas, no por revoluciones de aliento socialista, sino por quienes también eran -o aspiraban ser- propietarios de tierras, bajo un régimen de tenencia personal y privado del suelo.

Otro ejemplo. En noviembre de 1868, Ricardo Becerra, redactor de *El Federalista*, advierte contra el intervencionismo estatal, denunciando... "todos aquellos planos o proyectos en que su color de alivio y redención para la agricultura, se pretende la ingerencia o intervención del poder público para cambiar, siquiera sea levemente, pero siempre por encima de los derechos de las partes y sobre todo de las que representan las acreencias, los contratos que al amparo de la Ley y sobre la fe de un orden de cosas que se consideró eficazmente protector, celebraron entre sí los particulares, hábiles para ello". (3)

Textos como éste son típicos de la literatura liberal, casi siempre cargados de anti-estatismo y anti-intervencionismo, pero que están dirigidos contra el Estado oligarca republicano del siglo XIX cuyo contenido socio-político no es, precisamente, socialista. Cabría decir que en tales casos, el anti-estatismo no constituye una forma de anticomunismo, aún cuando entendemos que, en términos estratégicos, quienes cuestionan la presencia estatal en el marco de sociedades no socialistas, con mayor razón estarán -esencialmente y en última instancia- interesados y condicionados para oponérsele en el contexto de una estructura socialista. Pero en el caso estudiado, resulta extemporáneo -y es una exa-

geración histórica- asimilar planteamientos liberales a prácticas y concepciones anticomunistas. Objetivamente, estamos ante un texto cuyas motivaciones concretas nada tienen que ver con el comunismo, u otra corriente de similar contenido revolucionario, sino que responden a cuestiones venezolanas de su tiempo, relacionadas con las contradicciones existentes entre liberales y conservadores.

II Por otra parte, el anticomunismo no constituye la principal ni la más frecuente manifestación ideopolítica venezolana de los períodos contemplados en los cuatro sub-proyectos. Hasta las dos primeras décadas de este siglo, predominan otros temas y problemas como centros de la polémica adelantada por quienes se disputan el control del poder. Periódicos, revistas, folletos, discursos, libros, etc. difunden la pugna contra el laicismo, el racionalismo, el ateísmo, la masonería, el personalismo, el caudillismo, el federalismo, el continuismo, etc., aparte de las confrontaciones entre conservadores y liberales, y a fines del siglo XIX, entre católicos y positivistas.

La lucha contra el comunismo no ocupa, pues, un lugar significativo a lo largo de aquellos tiempos. Sin embargo, aunque con menor intensidad, su perfil fue surgiendo ocasionalmente en la política de entonces. Tal presencia podría entenderse más como reflejo de ideas y sucesos de Europa (los de la Comuna, por ejemplo) que como fruto de motivaciones internas, vinculadas a grupos, montoneras, caudillos y partidos que, en diversos escenarios y con procedimientos diferentes, luchaban por la dirección del Estado.

En todo caso, es posible distinguir dos formas de anticomunismo:

—En sentido estricto, sólo podría aceptarse como tal aquellas manifestaciones dirigidas a denunciar y combatir únicamente los contenidos del pensamiento y la práctica socialista (socialismo utópico y/o socialismo científico).

—En sentido lato, cabe extenderlo a todos los planteamientos hechos también contra el materialismo en general, el ateísmo, el anarquismo, el igualitarismo, el extremismo y el libre-examen.

Nuestro trabajo -sobre todo respecto del siglo XIX- estudiará el proceso en este último sentido, es decir, de un modo amplio, registrando aquellas reflexiones y puntos de vista que, a nombre de la religión católica, la propiedad privada y los derechos individuales, se oponían tanto a lo comunista como a todas aquellas corrientes orientadas por criterios racionales, igualitarios y colectivistas que, de alguna manera, implicaban cuestionamientos al estratificado orden vigente.

III Entendido este fenómeno en términos tan amplios, sugerimos clasificar sus manifestaciones desde distintas perspectivas, combinando varios planos de análisis, para darle cierta lógica interna al conjunto, pues a primera vista pudiera resultarnos desigual y complejo.

Las principales clasificaciones serían:

1- Anticomunismo de procedencia europea, conformado por todos los elementos de elaboración española, inglesa, francesa, etc. que circulan en Venezuela y contribuyen en apreciables proporciones a fortalecer la

conciencia clasista oligarca, y a sembrar prejuicios bloqueando la conciencia popular respecto de lo socialista.

Su principal vehículo divulgativo es la prensa cuyos redactores insertan artículos, discursos, notas, comentarios, etc. copiados o traducidos de periódicos extranjeros. Por ejemplo: en enero de 1851, *El Patriota* publica un texto de F. Lamennais, donde podemos apreciar también el sentido "amplio" del anticomunismo que hemos propuesto para este estudio. Lamennais se refiere a la Revolución francesa de 1789, y asimilándola al anarquismo, escribe:

... "Gobernaron la Francia los anarquistas, y en el espacio de algunos meses, amontonaron en ella más ruina que un ejército de tártaros habría podido dejar en toda Europa a los diez años de invasión. Jamás desde el principio del mundo fue dado al hombre tal poder para destruir. En las revoluciones ordinarias el poder se disloca, pero desciende muy poco. No fue así cuando triunfó el anarquismo". [...] (4)

Agrega que no se perdonó la riqueza, ni el talento, ni el nacimiento distinguido, ni la ciencia, ni la virtud; razón por la cual concluye: "...Empezar a nivelarlo todo era empeñarse en aniquilarlo todo. Así gobernar vino a ser lo mismo, entonces, que proscribir, confiscar y volver a proscribir". [...] (5)

Afirmaciones de este tipo predisponen al lector contra toda supuesta amenaza de dislocar la sociedad, y advierte, consiguientemente, contra el comunismo porque -abstracción hecha de sus diferencias con las demás opciones ideopolíticas- se acostumbra colocarlo en un mismo plano, junto con otras "calamidades" que, como el anarquismo, (6), representan la posibilidad de "aniquilar", "confiscar" y "proscribir" las bases del orden establecido.

2 - Anticomunismo de factura interna -suscrito y sustentado por intelectuales, periodistas, sacerdotes y políticos venezolanos- es, durante el siglo XIX, menos frecuente que el de procedencia europea. Para entonces, sus manifestaciones son escasas pero variadas y directas. Por ejemplo:

a) El antiguzmancismo apasionado de Juan Vicente González, cuando acusa a Antonio Leocadio de "trastornador público" (7), cuyos seguidores pretenden "...ultrajar la sociedad sorprendida y confusa"..., promoviendo desmanes, relajaciones, desconsideraciones e irrespetos que "...son síntomas funestos de una profunda revolución social". [...] (8). Guzmán y los liberales serían agitadores interesados en dividir la sociedad venezolana y preparar "...una guerra de clases feroz" (9) con el objeto de "...refundir la sociedad por un sistema de violencias y amalgamas inconcebibles"... e implanta "...la comunidad de bienes y la destrucción de todas las trabas sociales". [...] (10)

b) Anticomunismo cristiano, doctrinario, como el del Dr. Ramón Ramírez, expresado tanto en su obra *El cristianismo y la libertad* (11) como en artículos de prensa, sobre todo de *El Federalista* y *El Diario de Caracas*. Sus planteamientos son polémicos, no sólo cuando critica a Bentham y Bastiat -cuyas teorías constituyen unas de ... "las causas del caos

en que vivimos".... (12), sino también cuando, al establecer sus diferencias con el Arcediano Antonio José Sucre, se declara católico pero no romanista ni absolutista (13). Ramírez es, tal vez, uno de los primeros políticos del país que en el siglo XIX habla de ... "democracia cristiana, a cuyo servicio -dice- quiero consagrar mi existencia".... (14)

En este mismo orden, caben los puntos de vista del Arcediano Sucre, los editoriales, artículos y reproducciones de periódicos como *La Cuaresma*, *La Religión*, etc. Registramos como ejemplo lo escrito por Sucre el 21 de febrero de 1868, con motivo del nuevo Código Civil:

... "los comunistas le dirán a usted que es derecho del hombre la abolición de la propiedad y de la familia; los sansimonianos, que es derecho del hombre secundar libremente toda pasión; los socialistas anárquicos, que es derecho del hombre suprimir no sólo las leyes, sino también la constitución y en general toda idea de gobierno, sea cual fuera la forma como se manifieste".... (15).

Igualmente, registramos su opinión contraria a la del Dr. Julián Viso cuando éste, interpretando aspectos de dicho Código Civil, considera el derecho a testar como facultad humana y política. Según el eclesiástico, ello constituye un "principio comunista" que privilegia al Estado como heredero y depositario universal de las propiedades, herencias y bienes vacantes, pero, en virtud de consideraciones pragmáticas ... "no las retiene en el erario nacional y los transmite a los herederos legítimos o instituidos, si en ello no encuentra prejuicio para los intereses políticos". [...] (16) Ante tal situación, plantea al referido Viso:

... "Cuidado, señor Dr. Viso. No juguemos con tales doctrinas"....; ... "cuidado con abrir la puerta a revoluciones verdaderamente sociales, último desastre que le falta a este desgraciado país para desaparecer del catálogo de naciones cultas". [...] (17)

En otros artículos, su planteamiento es más directo. Al oponerse a la posibilidad de eliminar en el Código los "Bienes de manos muertas", considera que todo se origina en "dos principios comunistas" adaptados por Viso (18), quien, por lo demás, recurre de nuevo ... "la teoría comunista de la omnipotencia del Estado sobre los bienes y derechos inenajenables de los ciudadanos".... en materia testamentaria. (19)

3 - Anticomunismo de filiación clasista-oligarca, directamente al servicio de la gran propiedad. Su propósito básico consiste en utilizar la "amenaza comunista" como pretexto para defender los bienes de las clases dominantes.

En este contexto, el principio de propiedad privada adquiere sentido prioritario para configurar una conciencia pública alerta contra cualquier riesgo de robo, saqueo, incumplimiento de obligaciones, etc., subjetivamente asimilables a una deformada noción de comunismo.

Hacia 1853, el señor Ramón C. Yépez, vecino de El Tocuyo y heredero de dos haciendas bien cultivadas, declara que su dedicación a la agricultura obedece a la inexistencia del comunismo en Venezuela (20), lo cual ha permitido beneficiarse de sus tierras sin graves peligros de perderlas. No obstante, ahora denuncia que alguien -... "un tal Guillermo Col-

menares"...- pretende comprarselas "al fiado", es decir, adquirirlas "sin precio", y ello equivaldría a ejercer "...la justicia del comunismo" (21). Por tales razones, se declara dispuesto a defender el derecho que sus propiedades no sean divididas:

..."No las dividirán fácilmente. La causa es común. La causa es social. Los venezolanos todos detestan el comunismo". (22).

Por ahora, anotamos sólo este ejemplo. A lo largo de la investigación, hemos registrado innumerables casos donde funciona el nexo entre planteamiento anti-comunista y defensa de la propiedad privada; y tales casos son más definidos en el plano social del cristianismo a medida que avanzamos del siglo XIX hacia la actual centuria. Durante el período de López Contreras -sobre todo en sectores estudiantiles- hallamos conceptos acerca de la propiedad y su función social, en términos de un relativo compromiso colectivo:

..."Consideramos -dicen en 1936 los fundadores de UNE- que es la propiedad privada una institución legítima, beneficiosa y necesaria por un doble argumento: individual y social". (23)

Conceptos que se insertan en el objetivo general socialcristiano de combatir las alternativas comunistas y anarquista mediante el logro de la "justicia social" cuya vigencia exige "...de los hombres todo lo que sea necesario para el bien común". (24)

4 — Anticomunismo clasista de filiación artesana y obrera, influido por la doctrina social de la Iglesia católica. Sus partidarios son hombres de trabajo, organizados en centros mutualistas, evidentemente motivados por la necesidad de solucionar los problemas del país, no a través de prácticas violentas y reformulaciones estructurales, sino en marcos reformistas, conservando la propiedad privada, las relaciones de fraternidad y las prácticas caritativas.

En este sentido, *El Obrero* se identifica como un periódico caraqueño fundado para luchar por el bienestar de los artesanos que, desde la Colonia hasta 1870, han vivido "...como una tribu separada de la nación"... (25). Sus redactores fijan posición doctrinaria afirmando:

"Fuera de nuestra tendencia toda doctrina, toda utopía irrealizable que venga a envolvernos en el anatema general que ha caído sobre ciertas Escuelas de la civilización Europea. A nosotros nos bastan las liberales instituciones que tenemos para realizar cumplidamente y entre los límites del orden moral de la sociedad, grandes transformaciones en favor de la clase obrera". [...] (26)

Tal planteamiento se explica porque, según ellos, existe en el mundo europeo un sistema "feroz", que genera "muerte", "desolación" y "ruina", cuyas "funestísimas" ideas y "diabólicas" tendencias causan "estrágos" bajo el nombre de Comunismo, (27) I en virtud de que éste niega el derecho de propiedad con su triunfo, el trabajo sería innecesario y odioso por cuanto entre ambos existe un nexo de plena correspondencia. Entonces, "...la sociedad se hundiría en el más desordenado caos y todos los derechos desaparecerían, quedando el hombre en sus relaciones con los demás de su especie a merced del más fuerte".

"Herida de muerte la sociedad -concluye- se hiere también de muerte al trabajo. Razón por qué el Comunismo tiene su origen en el horror al trabajo. Trabajar todos para todos es una idea que no se cómo pueda realizarse" (28)

5 — Anticomunismo fundamentalmente orientado a cuestionar el socialismo utópico. Sus manifestaciones principales corresponden, desde luego a la segunda mitad del siglo XIX, y a veces, guardan relación con asuntos de carácter moral, independientemente de su básico contenido político.

El editorial de *El Patriota* -23 de diciembre de 1851- al referirse al problema de la super población europea, critica las propuestas de Malthus, Sismondi, Fourier y Saint Simon, denunciando que estos últimos "...han indicado la promiscuidad de los sexos como un medio propio para contener el arranque de la población" (29)

Ramón Ramírez -a cuyo pensamiento nos referimos antes- también incursiona en esta modalidad anticomunista. Refiriéndose a Proudhon, confiesa:

..."Lo que encuentro de malo en la teoría de Proudhon es que él quiere realizar sus ideas por la fuerza, porque es fuerza todo lo que se hace por medio del poder social; mientras que la realización de todo progreso debe confiarse a la LIBERTAD;..." (30)

Sin embargo, Ramírez no rechaza todos los planteamientos utópicos: considera anti-natural la existencia de hombres que viven sin trabajar, explotando a otros, y monopolizando la propiedad. No obstante -desde su perspectiva cristiana- concluye con una afirmación que, al final, es tendenciosamente antisocialista:

"La tierra debe ser del que la trabaja; la tierra apropiada por el que no trabaja, constituye un derecho puramente nacido de la Ley: socialismo" [sic] (31)

La prensa venezolana recoge también críticas provenientes de Europa. Un artículo de 1848, reproducido en Caracas por *El Patriota*, llama a una lucha por el retorno al cristianismo, como alternativa frente al materialismo, eclecticismo y socialismo utópico:

..."La tendencia de la sociedad moderna a una restauración católica es la consecuencia natural de la marcha de las ideas. En efecto, agotada la fuente del materialismo, y no habiendo podido edificar cosa alguna los que emprendieron sus investigaciones en busca de una religión nueva como los sansimonianos, los fourrieristas, los neocristianos y los llamados eclécticos, resulta que eliminados dos términos de la cuestión, el tercero que es la vuelta al cristianismo, viene a ser necesario" (32)

6 -Anticomunismo fundamentalmente orientado a oponerse al socialismo científico, y sobre todo, al bolchevismo. Hacia los años iniciales de este siglo, comienzan a predominar las críticas al marxismo. Más tarde, desde 1917 en adelante, las orientadas contra el "bolcheviquismo".

La prensa caraqueña publica trabajos originales escritos en Venezuela, pero sobre todo, reproduce textos de procedencia europea, donde la Revolución soviética es abiertamente proscrita. A su vez, la inmensa

mayoría de los cables, ofrecen una visión catastrófica de la experiencia bolchevique, actuando como elemento de alarma, que confunde, desinforma, atemoriza y predispone al pueblo contra al "caos" ruso... Estamos ante una manera de difundir ideas, sentimientos y prejuicios anticomunistas.

Las primeras informaciones hablan del "agitador" Lenin, considerado como espía alemán. Luego se va acentuando un matiz alarmista para alertar contra la nueva política revolucionaria. Los titulares son contundentes: "El espantoso caos de Rusia", "Confiscación de las tierras en Rusia", "Los bolchevikis cierran los bancos", etc.

Algunos artículos reproducidos destacan el "peligro" que podría extenderse al resto del mundo:

... "Ese peligro es el bolchevikismo. No se ha advertido generalmente que quienes han creado el caos sombrío donde se ha hundido el pueblo ruso, están poniendo todo empeño porque se extienda y arroje a otros países". [...] (33)

Desde Madrid, otro articulista estima que "la rusa" quedará como la revolución "más bárbara" de toda la historia. Horror, crímenes, robos, desordenes, violaciones e injusticias sociales son las consecuencias de tan "repudiable" experiencia. Además, notifica a la opinión del mundo que:

... "Mientras la población civil sufre de hambre, los cuarteles de la Guardia Roja hallanse repletos de víveres productos del robo. Sucédense allí las orgías, y en ellas se cometen verdaderas atrocidades con las damas aristocráticas que caen en manos de soldados" (34).

Y a las clases dominantes de cada país, advierte:

"Los aristócratas y los simples burgueses se dedican, para ganarse la vida, para poder comer, a oficios que antes estaban reservados a los pobres". (35)

7 — Anticomunismo de sectores particulares, sin vínculos directos con el Estado. Sus manifestaciones se adscriben al largo período de los antecedentes (1830-1907), y en cierta medida, al de los orígenes (1908-1935), constituyendo iniciativas de periodistas, sacerdotes, intelectuales y políticos cuya práctica no expresa compromisos con los gobiernos. No hablan a nombre del Poder Ejecutivo, ni representan un determinado proyecto oficial contra el comunismo. Son casos personales, demostraciones particulares, tomas de posición que responden a motivos de conciencia cuyas dimensiones abarcan lo individual y lo clasista-oligarca, sin extenderse al plano de los Poderes públicos.

Precisemos más: no se trata de un anticomunismo ajeno al interés político de hombres, grupos y clases dominantes, sino de una práctica extraña a los propósitos inmediatos del Estado. Por ello, es posible hallar críticas -incluso- contra algún Presidente acusado de gobernar con ... "ideas de comunismo práctico"... (36), pero nunca, ejecutorias presidenciales contra supuestas o reales situaciones de contenido comunista.

Desde luego, lo relativo a estas situaciones no son su única temática.

Hay toda una gama de asuntos en juego. Un colaborador de *El Federalista*, por ejemplo, escribe contra todos los extremismos, pues ellos ... "buscan una perfección ideal y quimérica"... como las imaginadas ... "por un novelista como Sué o Víctor Hugo, por un visionario como Proudhon o por un sectario de Hegel"... (37). Recomienda por consiguiente el justo medio entre el espiritualismo y el materialismo, cuyas enseñanzas ... "contribuyen los extremos de una línea"... (38)

En todos estos casos estamos ante una manera privada, particular, de darle tratamiento a los problemas desde una perspectiva opuesta al comunismo. En tal perspectiva, un periódico capitalino, en marzo de 1855, manifiesta su inquietud por la crisis venezolana, atribuyendo toda la "pobreza y aflicción" a los desajustes causados por doctrinas socialistas:

... "Un socialismo nuevo y peculiarísimo de nosotros, a saber, el de conseguir los más su subsistencia directa o indirecta sin trabajo"...; un socialismo que plantea ... "la violación del derecho de propiedad"... y en fin, ... "una tendencia marcada a un comunismo nuevo, a saber, el que dé bienes a algunos que no los tuvieron, aumente los de otros que ya tienen algunos, haga a algunos ricos más ricos y a muchos pobres más pobres"... (39).

En síntesis, según dicho vocero, la ruina agrícola, la languidez mercantil y la nula actividad industrial del país se explican por los conflictos del "socialismo venezolano", interesado en ... "dar a unos y quitar a otros"... (40)

8 — Anticomunismo como política oficial del Estado. Corresponde al siglo XX, desde el período de López Contreras en adelante; sin embargo, sus primeras expresiones podríamos filiarlas a la dictadura gomecista, después de los sucesos del 28. Hasta entonces, todas las iniciativas anticomunistas de Venezuela eran de factura privada, sin vínculos con gobierno alguno; hasta entonces, ningún Poder público nacional había hecho del anticomunismo una bandera propia. Ni siquiera durante los años iniciales de la Revolución bolchevique -cuyas radicales medidas fueron criticadas por la prensa caraqueña- el General Gómez optó pública y expresamente por una política donde la necesidad de oponerse a los revolucionarios marxistas, leninistas y trozkistas fuera el pretexto -o causa real- de procedimientos represivos o de otra índole.

A partir de 1928, si. Para entonces empieza una nueva modalidad del anticomunismo venezolano, caracterizada no sólo por la activa participación particular de la prensa, el clero, intelectuales y políticos, sino también por la decisiva presencia del Estado como agente de propaganda, persecuciones y represiones. El anticomunismo, como política oficial del Estado comienza, pues bajo la Dictadura, se acentúa con López Contreras y se prolonga hasta nuestros días.

Juan Vicente Gómez marca su origen. Asesores no faltan: Pedro Manuel Arcaya, José Ignacio Cárdenas, José Gil Fortoul. Glorificadores, tampoco. El diario *Mundial*, bajo la dirección de Agustín Aveledo Urba-

neja, destaca el significado del General en esa lucha contra la anarquía, el caos y el desastre:

... "toda América -dice- tiene contraída [con él] una inmensa e impagable deuda" ... por cuanto, ... "con mano fuerte, arrancó la mala semilla [bolchevique] del Continente" (41)

Es que el suyo es uno de los "gobiernos fuertes" que, en virtud de las "tendencias disociadoras" del "bolcheviquismo", pone un ... "dique o muralla de voluntades constructivas al ímpetu de los deseos y propósitos de la disociación y el desorden". [...] (42)

Eleazar López Contreras, 1936-1941, toma en sus manos esa bandera, convirtiéndola en uno de los más grandes motivos de su política. De todos los periodos investigados hasta aquí -comprendidos entre 1830 y 1941- el suyo es el más rico en manifestaciones de esta naturaleza. Periódicos, folletos, revistas, libros, conferencias radiales, cursillos públicos, cartelones, hojas sueltas. Todo es utilizado en función de cerrar el paso a la "amenaza comunista". Junto a ello, la propia labor del Estado. En primer término, la del mismo Presidente de la República.

A quince días apenas de haber emprendido su "Obra renovadora" como Presidente encargado de la República, López Contreras anuncia que ... "condenará toda tendencia anárquica, en interés de la ingente labor de salud pública emprendida". [...] (43). A partir de ese momento se echarán las bases del anticomunismo oficial. Se irá conformando un clima mental, una disposición de ánimo, y un prejuicio ideológico en las más amplias capas de la sociedad, tanto en Caracas como el interior del país. A ello contribuirá -entre otros- el clero y muchos intelectuales y periodistas: Julio Ramos, Jorge Luciani, Manuel Flores Cabrera, Francisco Carreño Delgado, Rafael Yépez Trujillo, Leopoldo García Maldonado.

La Esfera destaca por su radicalismo en la campaña de opinión pública. "¿Hay o no hay comunistas en Venezuela?" pregunta dicho periódico, en una nueva fase de su radicalismo, a finales de 1936. Sus informes, inserciones, editoriales, reportajes y artículos son, a la vez, demolidores e indiscriminados. Se acusa -como dijo el estudiante Gonzalo Patrizi- a todos, particularmente a quienes prometen soluciones populares:

... "se califica de comunista a todos, aquel que lucha por los fueros del pueblo, por el cumplimiento de nuestras leyes, por el sostenimiento de nuestra Carta Fundamental, por el mejoramiento de nuestras clases trabajadoras y por todo lo que signifique renovación y perfeccionamiento para nuestra nación" ... (44)

En este contexto, se va estructurando una ideología nutrida por valores como: Patria, hogar, familia, libertad, orden, propiedad, paz, religión, moral, progreso, supuestamente amenazados por el comunismo, que significaría destrucción, liquidación total del Patrimonio común. De igual manera, se incorpora el argumento bolivariano, estableciéndose una concordancia entre "bolivarismo" y "anticomunismo". En *La Esfera* leemos:

... "Es la hora de probarle a los manes del gran venezolano que él no aró en el mar. Hagamos la guerra al comunismo, que es la obra contradictoria de los ideales de Bolívar" (45).

Como elemento de naturaleza oficial, se modifica la Constitución en su artículo 32, ordinal 6, dándole a las restricciones anticomunistas un carácter más reaccionario y represivo que las de la Dictadura de Juan Vicente Gómez. Su contenido sirve de base legal a las medidas que tomará el gobierno:

... "se consideran -dice el inciso 6- contrarias a la forma política y a la paz de la Nación las doctrinas comunista y anarquista, y los que las proclaman, propaguen o practiquen, serán considerados como traidores a la Patria y castigados conforme a las Leyes". (46).

Toda la política que en este sentido desarrolla luego López Contreras ha de tener, por lo tanto, visos de legalidad. Legalidad aparente, dudosa, gomecista, fruto de un Congreso y un Ejecutivo que en su seno conservaban aún la esencia de la Dictadura. Legalidad de clases, fundamentada en la defensa del orden y la propiedad.

Las medidas de régimen son variadas: publicación del "Libro Rojo", detenciones en la cárcel del Obispo, sentencia contra el P.D.N., juicio contra Hernán Portocarrero, negación de la legalidad solicitada para el P.D.V. por José Rafael Gabaldón, Andrés Eloy Blanco y otros. Finalmente, la expulsión del "Flandre", a comienzos de 1937:

El 13 de marzo de ese año, -en efecto- el Presidente López decretó la salida del país, por el término de un año, de varios jóvenes políticos -muchos pertenecientes a la Generación del 28- ... "por estar afiliados a la doctrina comunista y considerarlos perjudiciales para el orden público". (47). Entre ellos, Miguel Acosta Saignes, Manuel Acosta Silva, Fernando Márquez Cairós, Rodolfo Quintero, Isidro Valles, Jóvito Villalva y Rómulo Betancourt. Este último no sufrió la medida, quedándose en tierra venezolana, en condiciones de clandestinidad.

El 1° de enero de 1938, al dirigir su "Alocución de Año Nuevo", López Contreras ratifica que, aun cuando su gobierno dará garantías para organizar partidos y asociaciones, seguirán excluidos aquellos cuyos principios se nutran de los "credos exóticos" o de las ... "intransigencias del individualismo clásico" ... (48)

Durante los últimos años del régimen lopecista, el anticomunismo sigue siendo -aunque con menor intensidad que en el lapso de 1936-1937- una de las principales prácticas políticas en Venezuela. Tanto a nivel de sectores particulares como en los planos del Estado, sus manifestaciones continuarán marcando la vida pública venezolana, como una prueba más del poder represivo de las clases dominantes dotadas de una conciencia siempre clara en cuanto a sus intereses y objetivos.

IV -El componente final de este informe está referido a una aproximación reflexiva y crítica en torno del anticomunismo venezolano, desde 1830 hasta 1941. Cabe, pues, proponer las siguientes consideraciones provisionales:

1 -En cuanto a los antecedentes del proceso 1830-1907, hallamos un

condicionamiento histórico básicamente externo. Cuando la prensa recoge ideas *de este tipo*, no está expresando -en primer término- la dinámica de una problemática interna, sino el reflejo de experiencias y motivaciones europeas. Podríamos decir que el anticomunismo es -en ese período- un ejercicio ideopolítico procedente de Europa, aplicado casi mecánicamente a la realidad nacional, más como pretexto para defender intereses oligarcas que como respuesta a una situación interna amenazada por cuestionadores revolucionarios.

Esto no niega la presencia de intelectuales y activistas nativos, inclinados también a hacer planteamientos en igual sentido, pero sin que hubieran verdaderas razones endógenas para ello, por cuanto no habían una clase obrera ni un movimiento socialista medianamente perfilados, capaces de motivar semejantes posturas.

2—En todo caso, hubo motivaciones internas de otra naturaleza. Las pugnas entre fracciones de la oligarquía criolla condujeron al atrincheramiento de los grandes terratenientes contra cualquier sector que, de alguna manera, alterase los fundamentos de sus propiedades y negocios particulares. Por ello, Antonio Leocadio Guzmán fue acusado de promover la comunidad de bienes, y en ocasiones, el propio Estado Oligarca fue visto como un organismo intervencionista cuyo régimen impositivo, al limitar la libre iniciativa privada, contribuía a la formación de un régimen donde el poder público mediatizaba y controlaba la libertad del hombre.

Esto explica algunas manifestaciones anticomunistas internas. A ellas cabe agregar las de determinados intelectuales venezolanos que escribían críticas contrarias al socialismo, no como fruto de urgencias insertas en la propia dinámica del país, sino como ejercicios eruditos, derivados de sus lecturas o de sus viajes a Europa, donde conocieron ideas y realidades diferentes a la de Venezuela, llegando a reflexionar acerca de ellas, sin que sus planteamientos tuviesen una vital correspondencia con nuestra problemática.

3—Por lo que se refiere a lo cualitativo de todas estas manifestaciones, tanto en sus antecedentes (1830-1907) como en sus orígenes (1908-1941), es posible distinguir dos grandes modalidades:

—anticomunismo "vulgar", que, sin fundamento teórico, expresa un desconocimiento de lo que realmente significa el proyecto socialista, deformándolo.

—anticomunismo "científico", cuyos argumentos revelan un manejo filosófico e ilustrado de dicho proyecto.

En el primer caso, inscribimos aquellos textos que de una manera subjetiva asimilan el socialismo y el comunismo al robo, el soborno, el terrorismo, la discordia, la revuelta, el odio social, la inmoralidad, la destrucción, la barbarie, etc. Cualitativamente, constituyen una visión aterradora de ideas, hechos y situaciones como, por ejemplo, la experiencia soviética.

"Más destructores que la peste bubónica, la guerra europea, el có-

lera morbus, el huracán y el terremoto unidos, los sanguinarios primates del Partido Comunista ejecutaron inexorablemente en Rusia, durante los primeros cinco años de su dominación, 1.841.600 personas, entre los cuales se contaban 6.000 maestros, y profesores, 8.000 médicos, 54.000 oficiales, 260.000 soldados, 105.000 policías, 48.000 funcionarios públicos, 350.000 intelectuales, 192.000 obreros, 805.000 campesinos". (49)

Otras veces, además de sus propósitos distorsionantes, parecen revelar ingenuidades. Tal es el caso de quien considera el robo de su diccionario y su sombrero como una manifestación de comunismo:

"Comunismo.-

De la mesa de redacción del *Diario de Avisos* se han robado un diccionario de la lengua castellana, pasta encarnada, y un sombrero de Jirón sin uso. ¿Será tan amable el ladrón [¿comunista?] que se sirva devolverme una y otra cosa? Así lo espero para satisfacción de la vindicta pública. Don Simón" (50)

Ambos ejemplos se orientan a generar prejuicios anticomunistas en la conciencia de los lectores.

Respecto del segundo caso —anticomunismo "científico"— destacamos la posición de Rafael Yépes Trujillo. Según él esta lucha es esencialmente doctrinaria, y por lo tanto, debe realizarse ... "destruyendo principios con principios, atacando ideas con ideas" ... (51).

Es lo que en el siglo XIX realizan Ramón Ramírez, Rafael María Baralt, Francisco Bastiat y otros -venezolanos y europeos- cuyas ideas son reproducidas por la prensa; y en el siglo XX, —sobre todo de 1936 a 1941— la revista *S/C*, algunos jóvenes de UNE (particularmente Rafael Caldera), algunos sacerdotes como José Humberto Quintero, y disidentes del marxismo como Rómulo Betancourt.

Cada una de estas modalidades coinciden —por supuesto en un objetivo básico: bloquear la conciencia crítica del pueblo, impidiéndole una justa comprensión del comunismo y el socialismo. Desde el período de los antecedentes hasta el gobierno lopecista, se intenta impactar negativamente a los venezolanos con respecto a dichas doctrinas. Un texto de 1936, tal vez sintetice el sentido general que sirve de elemento común a casi toda la tipología anticomunista esbozada a lo largo de estas páginas:

"Alerta, pueblo venezolano —dice el autor— el comunismo trabaja en las escuelas, en el taller y en la calle. En la escuela, para inculcar a los niños desde su más corta edad, el desamor a su padres, la desobediencia, la holgazanería, el robo, el crimen, el desprecio a toda autoridad. En el taller, para aumentar las diferencias entre obreros y patronos" ... "En la calle, animando a las masas a formar disturbios" ... (52)

Con algunas diferencias —que no siempre son sustanciales—, afirmaciones como éstas caracterizan los planteamientos del anticomunismo venezolano durante el lapso estudiado. La carga desideologizante de sus mensajes ha debido bloquear, ciertamente, la conciencia colectiva del país. Prejuicios y temores han mediado desde entonces entre una parte

del pueblo —como sujeto revolucionario— y el socialismo —como objeto de revolución—. Tal paradoja demuestra hasta donde han sido exitosas sus manifestaciones y mecanismos.

NOTAS:

1. Federico Brito Figueroa. **Tiempo de Ezequiel Zamora**. Germán Carrera Damas; **Temas de historia social y de las ideas**. Antonio Mieres, **Tres autores en la Historia de Baralt, Ideas positivistas en Gil Fortoul y su Historia**, y Ramón J. Velásquez. **La caída del Liberalismo amarillo**.
2. "La situación". **El Patriota**. Segunda época. Caracas: sábado 24 de marzo de 1849, Año IV, N° 146, p. 2.
3. "Una interpelación". **El Federalista**. Caracas: jueves 12 de noviembre de 1868, N° 1565, p. 2.
4. F. Laménais. "Los anarquistas. Sus doctrinas y sus obras". **El Patriota**. Caracas, sábado, 2 de enero de 1851, N° 189, p. 2.
5. **Idem**.
6. En 1895, el diario **La Religión** hace referencia a ... "el socialismo, el anarquismo, el indiferentismo religioso y demás calamidades que hoy día afligen y amenazan de ruina a la sociedad" ... ("La fe y sus principales enemigos". **La Religión**. Caracas: martes, 2 de abril de 1895, N° 1073, p. 1).
7. "Carta I". **Diario de la Tarde**. Caracas, junio 12 de 1846, N° 11, p. 2.
8. "Carta II". **Diario de la Tarde**. Caracas, junio 15 de 1849, N° 13, p. 1.
9. "Carta IV". **Diario de la Tarde**. Caracas, julio 2 de 1846, N° 28, p. 2.
10. "Política". **Diario de la Tarde**. Caracas, septiembre de 1846, N° 91, p. 2.
11. **El cristianismo y la libertad**. Ensayo sobre la civilización americana, por Ramón Ramírez (de la Universidad de Caracas). Caracas, Imprenta de V. Espinal, 1855, p. 246.
12. R. Ramírez. "Remitidos. Causas secretas". **El Federalista**, Caracas, sábado 17 de octubre de 1868, N° 1544, p. 2.
13. "Colaboradores. —Los que han leído las doctrinas del señor Arcediano, doctor A.J. Sucre". **El Federalista**. Caracas, viernes 28 de febrero de 1868, N° 1364, pp. 2-3.
14. "Colaboradores. Mis explicaciones", **Diario de Caracas**. Caracas, 14 de abril de 1868, Año I, N° 2, p. 2.
15. "Remitidos. — Señor Redactor de El Federalista". **El Federalista**. Caracas, viernes 21 de febrero de 1868, N° 1359, p. 3.
16. "Remitidos. — Refutación". **El Federalista**. Caracas, jueves 5 de marzo de 1868, N° 1369, p. 2.

17. **Idem**.

18. "Remitidos. — Refutación". **El Federalista**. Caracas, viernes 6 de marzo de 1868, N° 1370, p. 2.
19. "Remitidos. — Refutación". **El Federalista**. Caracas, sábado 7 de marzo de 1868, N° 1371, p. 2.
Ante semejantes acusaciones, Viso responde: ... "Diremos al señor Arcediano para su tranquilidad, que no hemos sido, no somos y esperamos en Dios no ser comunistas, ni en ideas, ni mucho menos en la práctica" ... ("Remitido. — Defensa de nuestras observaciones a las que hizo el señor Arzobispo sobre el Código Civil" **El Porvenir**. Caracas, martes 17 de marzo de 1868, N° 1064, p. 2).
20. ... "las cuales he cultivado en la confianza de que en mi patria no impera el comunismo" ... ("Comunicado. El comunismo en Venezuela" **Diario de Avisos**. Caracas, sábado 28 de mayo de 1853, Año IV, mes 5, N° 106, Serie 5, N° 38, p. 2).
21. **Idem**.
22. **Idem**.
23. **Consignas**. Aprobadas por el Primer Congreso Nacional Unefsta. Caracas, Tipografía "La Nación", 1939, p. 44.
24. **Ibidem**. p. 55.
25. "Al que leyere". **El Obrero**. Caracas, abril de 1879, Año I, mes I, N° 1, p. 1.
26. "Al que leyere". **El Obrero**. Caracas, abril 5 de 1879. Año I, mes 1, p. 2.
27. Lisias, "El Trabajo". **Ibidem**, p. 4.
28. **Idem**.
29. "¿Hay lugar para todos en el banquete de la vida?". **El Patriota**. Caracas, martes 23 de diciembre de 1851, Año V, N° 202, p. 2. El texto continúa así: ... "Santo Dios. La ciencia social abdicando su misión mostrando a la humanidad el modo de contrariar el primer precepto que Dios mismo impuso a Dios en el paraiso: *crescite et multiplicamini*" (**Idem**).
30. R. Ramírez. "Colaboradores". Curiosidad que entretiene y hacen pensar". **El Federalista**, sábado 11 de enero de 1868. N° 1324, p. 3.
31. **Idem**.
32. "Inserciones. El cristianismo considerado como principio de libertad racional". **El Patriota**. Caracas, sábado 10 de noviembre de 1849, N° 180, p. 3.
33. Julián Grande, "Difusión del Bolshevismo", **El Universal**. Caracas, martes, 10 de diciembre de 1918, N° 3425, p. 6.
34. Luis Araujo Costa, "La Rusia anárquica". **El Universal**. Caracas, domingo 27 de octubre de 1918, N° 3.381, p. 1.
35. **Idem**.
36. Tal el caso del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, según Miguel Carmona. (Colaboradores. Anales de la redención. Artículo primero". **El Federalista**. Caracas: miércoles 8 de julio de 1868. N° 1459, p. 2).

La Inmigración Canaria en los primeros años de la República venezolana

I.-SOLICITUD DE INMIGRANTES CANARIOS

Apenas al concluir la guerra nacional de independencia, a Venezuela se le planteó la necesidad de aumentar en cantidades considerables la producción agropecuaria. Independientemente del problema representado por la demanda interna, era ésta la única posibilidad de concurrir al comercio mundial aportando elementos propios, con cuya realización monetaria participaría en los intercambios y obtendría el país capacidad de pago para importar artículos manufacturados que la sociedad venezolana requería y no estaba en condiciones de producir, ni los más elementales. De ambas corrientes del intercambio así establecido se formaría la masa impositiva nacional; y los proventos que de ella derivaría el Fisco, darían al Estado los recursos imprescindibles para crear y sostener sus instituciones, satisfacer el servicio de la deuda pública contraída como costo irrenunciable de la emancipación e ir construyendo, poco a poco, una mínima infraestructura de servicios.

Pero el país no contaba con la fuerza de trabajo suficiente para animar los mecanismos de aquel esquema, en razón de lo cual hubo de comen- zarse por solicitar los brazos dispuestos a contribuir con sus fuerzas a ese propósito: era necesario atraer inmigrantes.

No parece que se hubiese deliberado mucho para hacer una primera escogencia del tipo de hombre más conveniente al proceso inmigratorio por iniciar. Lo que se necesitaba era traer agricultores y pastores, para lo cual había pocas opciones. Venezuela era un país en forja, casi desconocido por los contingentes migrantes del Viejo Mundo. Fuera de Iberoamérica sólo mantenía relaciones con aquellas potencias que inicialmente se interesaron por el lucro inmediato y futuro de los intercambios mercantiles de los que pudiéramos ser parte, inscritos en sus proyectos políticos mundiales. Prácticamente había una sola nación a la cual recurrir, y ésta era España.

La dirección en que se habrían de orientar nuestras primeras demandas no debía ser peninsular, pues allí estaba el asiento de los poderes metropolitanos recién derrotados en la guerra de independencia, con cuyas acciones la iniciativa militar venezolana les había causado la pérdida de un extenso territorio (4.786.952 Km²), constituido en 1830 por

Manuel Rodríguez Campos.

37. "Armonías y anomalías". **El Federalista**. Caracas, sábado 16 de abril de 1870, N° 1981, p. 2.
38. **Idem**.
39. "Editorial". **El Economista**. Caracas, marzo 1° de 1855, N° 1, p. 2.
40. "Economía Política. El Estado". **El Economista**. Caracas, abril 10 de 1855, N° 17, pp. 2-3.
41. "La victoria del General Gómez contra el bolcheviquismo", **Mundial**. Caracas, lunes 27 de mayo de 1929, N° 717, p. 1.
42. **Idem**.
43. "Alocución dirigida por el Presidente de la República a los Venezolanos". **Memoria de Relaciones Exteriores**, Caracas. Imprenta Nacional, 1936, p. 607.
44. "Gonzalo Patrizi contesta a un miembro de la UNE: Ahora". Caracas, jueves 21 de mayo de 1936, Año I, N° 137, p. 4.
45. Francisco Carreño Delgado, "Aguafuertes democráticos". **La Esfera**. Caracas, 12 de abril de 1936, N° 3274, p. 11.
46. **Constitución de los Estados Unidos de Venezuela**. Caracas. Imprenta Nacional, 1936, pp. 33-34.
47. "Decretos Ejecutivos. Documento N° 20". **Memoria de Relaciones Exteriores**. Caracas. Imprenta Nacional, 1938, p. 3.
48. "Alocución dirigida por el Presidente de la República a los venezolanos". **Ibidem**, p. 305.
49. "Correo del interior. La propaganda anticomunista". **La Esfera**. Caracas, lunes 11 de mayo de 1936, N° 3.303, p. 9.
50. "Anuncios de hoy. Comunismo". **Diario de Avisos**. Caracas sábado 28 de junio de 1879, Año VII, mes 2, N° 1782, p. 3.
51. Rafael Yepes Trujillo. "La enfermedad de la palabra". **La Esfera**. Caracas, domingo 19 de abril de 1936, N° 3281, p. 11.
52. Hugo Parra León. "El comunismo en Venezuela". **La Esfera**. Caracas, jueves 4 de junio de 1936, N° 3327, p. 6.



cinco naciones. Además, el común de los venezolanos se avenía mejor con los canarios, en quienes encontraba unos cuantos rasgos de identidad; y eran éstos, de todos los pueblos bajo dominio español fuera de América, los que mejor se adaptaban en nuestra tierra. Como dice un autor venezolano,

... "podemos considerar a los canarios como los primeros «criollos» de América, pues sin esperar la primera generación de españoles americanos, ellos se habían identificado con el país como si hubieran nacido en él y no soñaban con la vuelta a la patria como muchos peninsulares que jamás olvidaron su Sevilla, su Córdoba, su Cádiz, su Granada o sus aldeas extremeñas o de León". (1)

En realidad, la gran mayoría de aquellos hombres se enraizaba en el país; en nuestro suelo formaban su hogar, bien con mujer canaria, bien con venezolana, y aquí se quedaban. Los pocos que volvían a la tierra na-

tal no lo harían sin llevarse una modesta fortuna ganada con su trabajo. Esto último tendrá alguna relación con la imagen que se hace una autora, con quien discrepamos es este aspecto:

... "en las islas [Canarias], tuvo una gran importancia el elemento «indiano» es decir, el que regresaba de las Indias, generalmente un tipo definido, presuntuoso, como aquel que ha recorrido mundo, derrochador, y sonando los doblones en la bolsa, con oro reluciente en sortijas y cadenas exteriores"... (2)

Francamente, ese parece ser más un estereotipo de zarzuela que verdadero producto social. No hay duda que quien regresaba iba provisto de medios suficientes como para no reproducir su vida antes de emigrar. Algunos de los que permanecían en tierras americanas, además, enviarían recursos a sus familiares o para pagar promesas religiosas; y de allí se formaría aquella imagen de "Juan el Indiano", a nuestro juicio bastante irreal. Naturalmente, los familiares y amigos que se quedaban en Canarias constatarían una que otra manifestación de prosperidad en más de un paisano emigrante, aunque no todos prosperasen "a ojos vista"; y esos indicios, unidos a las condiciones sociales isleñas, a las ofertas hechas por los países americanos para atraerlos y las propias expectativas de quienes por muchas razones no se sentían a gusto en las Islas, formarían antes, como en parte forman hoy, la propensión a emigrar de los canarios.

Las razones esbozadas en líneas anteriores y seguramente otras más, explicarán la preferencia venezolana por la inmigración de canarios; pero sin duda, las motivaciones más poderosas estuvieron en la identidad existente entre ambos pueblos. El gobierno de la república insistió en que fuesen del archipiélago los nuevos hombres cuyo esfuerzo contribuiría a reanimar la vida nacional; y producto de esa disposición de ánimo fue la legislación primigenia sancionada por el Poder Legislativo a instancias del Ejecutivo, concebida como instrumento mediante el cual se estimulaba el flujo migratorio procedente de las Islas, excluyendo de momento cualquier otro. Así, el Decreto-Ley aprobado por el Congreso Nacional en fecha 12 de junio de 1831, contempla en su acápite 4° la siguiente:

"CONSIDERANDO".

"Que los naturales de las Islas Canarias pueden trasladarse a este país con facilidad y grandes ventajas, porque su religión, idioma y costumbres son los mismos, y porque su economía y laboriosidad son medios ciertos y honestos experimentadas ya en nuestros fértiles campos" (3)

Con eso quedan en claro dos cosas: en primer lugar, la inmigración que deseábamos era canaria; incluso, el documento legislativo aprobado se tituló "DECRETO AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO PARA PROMOVER LA INMIGRACION DE LOS NATURALES DE LAS ISLAS CANARIAS". En segundo lugar, la alusión a "nuestros fértiles campos" no dejaba lugar a equívocos; la leyenda de "El Dorado" había pasado a ser una referencia histórica y lo que se ofrecía era trabajo rudo.

Eso buscaban nuestros isleños de aquella época y a enfrentarse con las tareas que tal cosa sugería vinieron a Venezuela.

El entendimiento expreso de las bases que constituirían su ocupación en el país produjo una aceptable respuesta en quienes aspiraban correr la aventura, y así comenzó la emigración de canarios a esta recién nacida república. Es de lamentar que a la larga no resultara tan abundante como convenía al país, principalmente a causa de innumerables descuidos gubernamentales que los dejaban desamparados en manos de especuladores. Aún así, fue la que mayores aportes cuantitativos produjo, como se podrá ver en el apéndice estadístico al final de estas páginas.

La entrada de inmigrantes era una necesidad perentoria de Venezuela. No sólo en la década de 1830 se sentía la carencia de jornaleros, sino que a comienzos de la siguiente, cuando fue puesta en funcionamiento una pequeña parte de la producción cafetalera que luego tendríamos, en los campos se evidenciaban ya con características de un drama real los efectos de la escasez de brazos, tanto en el momento como para los años próximos. La prensa de Caracas comentaba el fenómeno alarmado por su magnitud, en artículo que presentaba un cuadro poco esperanzador:

"Son verdaderamente sensibles los hechos que acaban de ocurrir en la recolección de la cosecha de café que está entrando al mercado. Los agricultores se han encontrado con grandes cosechas en las matas y sin brazos para recogerlas, en términos que todos han perdido una parte no pequeña de sus esfuerzos [...] Sabemos de haciendas en que el café perdido ha llegado á 500 y á 600 quintales. Sabemos por otra parte que la producción está empezando á desarrollarse, y que las mayores empresas no reclaman todavía brazos para la cogida, sino que los irán reclamando gradualmente á proporción que las arboledas vayan haciéndose frutales, de lo cual se sigue que las pérdidas de este año, aunque muy grandes, no son más que una pequeña muestra de lo que el país habrá de sufrir en los siguientes"... (4)

El fragmento cuya lectura acabamos de hacer es parte de un extenso artículo que concluye formulando reclamos por la necesidad de mejorar la ley de inmigración, como expediente eficaz para estimular un flujo de inmigrantes mayor que el recibido hasta la fecha. Ya en 1840 las puertas del país estaban abiertas para hombres procedentes de otras latitudes; pero eran canarios los que seguían viniendo a contribuir con los hacendados en la solución de sus angustias laborales. Y al llegar se empleaban sin tener que esperar mucho, con lo cual se demuestra la avidez de jornaleros que había en el territorio nacional:

"En efecto llegó á la Guaira el bergantín español Unión Fraternal, capitán José Poggi, con un gran número de canarios inmigrados [...] Desembarcaron el día 6, y el día 11 ya estaban todos colocados y la expedición realizada. Por cada adulto ha recibido el capitán 40 pesos y por los chicos la mitad. Cada agricultor ha pagado, además de estos pasajes correspondientes a las personas que contratan, las raciones que se les ha suministrado en tierra hasta que los recibió [...] Por supuesto que los pagos han sido al contado, y el capitán está el día 12 de vuelta,

para seguir á Canarias, de donde traera una nueva expedición dentro de tres ó cuatro meses". (5)

II.-COMO FUERON TRATADOS

Cuando en líneas anteriores se insiste en la identidad de venezolanos y canarios, se debe sectorializar el concepto y entender que se trata de *identidad entre iguales*, es decir, en el seno de la clase social de que se trate. El pueblo venezolano, en general, se sentía igual a aquellos inmigrantes, realmente identificado con ellos por los vínculos de religión, lengua, costumbres, dedicación al trabajo y humildad de comportamiento; por la fácil asimilación del canario, del popular y fraterno *isleño* a nuestro medio físico y social. Pero los gobernantes de alto nivel y especialmente los propietarios de fundos sentían otro tipo de identidad; y ésta no era otra que esa por la cual pensaban en la igualdad isleño-trabajo-producción-ganancia, amen de la inmediata asimilación en términos de lo anteriormente dicho.

Sí; como se identificaban con sus iguales, no habría conflictos entre ellos a propósito del trabajo y la convivencia; hasta podrían los venezolanos aprender de los isleños algunas técnicas de cultivo y cada sector —propietarios, dirigentes y trabajadores— obtendría beneficios proporcionales (o más que eso, en favor de los primeros).

Desde antes de las formales manifestaciones del gobierno venezolano, algunos canarios se trasladaban al país para trabajar aquí como jornaleros agrícolas, financiados por particulares que costeaban sus gastos de viaje bajo condiciones por las que, de hecho, pasaban a convertirse en siervos de sus contratantes. Una muestra de los compromisos por medio de los cuales se ataban se encuentra en el siguiente documento:

"Digo yo, abajo firmada que con esta fecha me deja hecha obligación Joaquín Antº Rodríguez, vecino de Santa Cruz en esta Isla de Tenerife, por la cantidad de cincuenta y un pesos y seis reales que dicho individuo adeuda á mi esposo por préstamo que se la ha hecho para pagar su paje (sic) á Venezuela y habilitación del viaje cuya cantidad deberá satisfacer en Venezuela de una vez, si encuentra allí algún pariente ó amigo que se lo facilite y llegados que seamos á La Guaira, ó poco á poco, según lo vaya ganando con su trabajo personal en las haciendas donde lo coloque mi esposo, comprometiéndome en nombre del dicho marido á pagarle la cuota ó jornal que se acostumbre en el país por el trabajo á que se dedique, y proporcionándole además casa para habitar y el terreno que pueda cultivar por su cuenta. Y para su resguardo firmo ante el Pto. de la Cruz á 30 de junio de 1830. Firmado Teresa Silva". (6)

Se observa en el documento anterior que quien quedaba más obligado con la carga de sus estipulaciones era el emigrante. El debía pasar algún tiempo de su vida pagando con trabajo la deuda contraída, cuyo saldo aumentaba al pisar tierra venezolana, como se lee en nota periodística de El Venezolano antes transcrita. Otros suministros que habría de recibir (ropa, instrumentos de labranza, etc.), elevarían la deuda hasta el

término de varios años bajo explotación de quien lo financiara. Lo más curioso es que este compromisario, el que a la postre resultaría la parte más obligada, más activa de aquel *contrato*, era un ente jurídicamente pasivo en su letra, pues ni siquiera con la presencia de testigos o la aprobación escrita de alguna autoridad española se asienta la aceptación expresa y formalmente convenida de las obligaciones contraídas en eso que era considerado como un acto de derecho.

Si de irregular podemos considerar la modalidad de la contratación, la forma como se les hacía pagar sus deudas habrá de ser ponderada con calificativos más fuertes. Las condiciones de trabajo a que eran sometidos, de hecho, se diferenciaban poco de la esclavitud. En primer lugar, eran colocados casi a través de un remate público en el que sólo medían razones financieras para los rematadores, tratárase de los capitanes de barcos, como ocurrió con el del bergantín "Unión Fraterna", o de organismo creados por el gobierno de la república, según el siguiente aviso:

"Inmigración.- La Dirección de Inmigración invita á los Sres. que quieran tomar á su servicio Inmigrantes de las islas Canarias de los que actualmente se hayan (sic) en el depósito del convento de San Jacinto, en calidad de peones jornaleros de campos de todas las edades y sexos bajo las ventajas propuestas de satisfacer á seis meses de esta fecha:

Por cada hombre de 15 á 50 años	\$ 30
Por cada muger (sic) de la misma edad.....	\$ 22
Por los de 8 á 15 años.....	\$ 12
Por los de 3 á 8 años	\$ 5

Por los mayores de 50 ó menores de 3 nada se pagará". (7)

No se puede afirmar que ésto fuera comercio de seres humanos, pues se trataba nada más que de redimir el costo de su traslado (un esclavo valía \$ 300); pero los inmigrantes sabían que sólo por dinero se les retiraría del *depósito* en que se encontraban hacinados. Algunos se enterarían además del trato inhumano que les esperaba, razón por la cual muchos se evadían, como se puede constar en las siguientes transcripciones:

"Inmigración.- La última expedición, llegada en esta semana, se ha colocado ya casi del todo, y el empresario está despachado. Se espera otra de 400 personas, de un día á otro.

Los canarios al llegar, y durante los dos ó tres primeros días, se ven cercados de gentío inútil, y á veces perjudicial por diversas causas. Unos por puro pasatiempo, ó por aquella mala intención propia de gente mal educada, van á infundirles temores, *otros van a sonsacarlos para que se huyan*, otros á molestar á las mujeres"... (8)

"Aviso al público.- Habiéndose fogado (sic) varios inmigrantes naturales de las Islas Canarias venidos recientemente en el bergantín español Mercurio, la dirección de inmigrantes, que tiene el deber de protegerla por cuantos medios estén á su alcance (sic), espera que serán presentados al presidente de ella por las personas que los hayan concertado ó en cuyas casas estuvieren, así porque esto contribuya á que no se desanimen las empresas ulteriores de inmigración, como por no favorecer la mala fé con que los inmigrantes han querido burlar sus compromisos con los empresarios"... (9) y de seguidas despliega una lista de 83 personas.

¿Qué los hacía evadirse? A veces podía ser el trato vejatorio a que eran sometidos; en otras ocasiones el factor principal serían las condiciones de trabajo, inferiores a las que esperaban; podría pensarse que en algunos ayudaría la nostalgia; otros tal vez recibirían mejores ofertas después de estar ubicados; en fin, quién sabe cuántas cosas más, servirían a más de un canario para tomar esa decisión. La constante debió ser, sin duda, su búsqueda de mejores condiciones de vida y no acciones de mala fe. Evidentemente hubo evasiones, y muchas; y también recurrían los propietarios a una cierta forma de requisitoria pública para localizarlos y hacerlos regresar al cumplimiento de sus obligaciones contractuales:

"UN CANARIO PROFUGO.- Juan de la Cruz Rodríguez ó Valiente, isleño joven, como de 14 á 15 años de edad, se ha huido el domingo 23 del corriente, de la casa de José Cayetano Carreño, á quien le servía, sin haberle reintegrado aun de su pasaje, que este se comprometió á pagar en la dirección de inmigración de esta capital al recibir el esprezado (sic) isleño hace muy poco tiempo"... (10).

"AVISOS.- A los Sres. CAPITANES DE PUERTO. De paso en este valle, he tenido noticias de que dos hombres naturales de Islas Canarias, que me deben algunos reales, tratan de embarcarse. Yo descanso en la sabiduría de las leyes, que dictaron reglas para la permisión de embarque, y el zelo (sic) y responsabilidad de los magistrados. Caucagua, 1° de julio de 1841. Fidel R. Ribas," (11)

"AVISOS.- Isleño prófugo. Pedro Alonso de 18 á 20 años de edad, cuerpo delgado, nariz perfilada, habla atiplada [...] puede tal vez encontrarse para el lado de San Antonio, donde parece tiene parientes. Se ofrece una gratificación de 10 pesos al que dé aviso á los que suscriben. J.V. Santana é Hijos". (12)

En esta cuestión estaban en juego varias cosas, por lo que las evasiones debían ser reprimidas y los *prófugos* solicitados. Desde luego, todas estaban preladas por consideraciones económicas: el producto del traba-

jo que para beneficio de sus patronos rendían los canarios, y las obligaciones por deudas que ataban a éstos con los empresarios a quienes servían. Luego vendrían a intervenir los preceptos legales, el principio de autoridad, etc., cosas que estaban, todas, en contra de los isleños. Estos, en tierra extraña, sin protección del gobierno venezolano y casi olvidados del español, eran víctimas de cuanto explotador se tropezasen en las desiguales condiciones de trabajo y el trato desconsiderado a que, en su gran mayoría, eran sometidos en el país por aquellos años.

Pero no se trata de que no fuesen estimados; de que no se reconociese el valor de su trabajo, sus condiciones humanas. No; en primer lugar, estaba vigente la diferenciación de clase expuesta al considerar el problema de la identidad; pero a eso se debe añadir el comportamiento general de los propietarios venezolanos, en esencia esclavista y por ende soberbio. Los hábitos de mando y la organización del trabajo para aplicar la fuerza laboral se habían sedimentado en nuestro medio como un esquema bastante rígido en cuyos dos extremos estaba *el amo y el trabajador*; uno que mandaba y esperaba obediencia ciega y otro a quien no le correspondía discernir en nada sino responder disciplinadamente, obedientemente, ser leal por la fuerza.

III.-ELEMENTOS PARA CARACTERIZAR LA REACCION ESPAÑOLA

Las medidas tomadas por España para intentar que mejorase la forma como eran tratados los súbditos del reino fue tardía. No se pretende en estas líneas discutir el por qué de la tardanza atribuible a la Corona, ni dilucidar si esta observación se debe más bien a vacíos archivísticos, en virtud de los cuales no se pueda comprobar de parte del gobierno peninsular una preocupación temprana por el problema. Sin embargo, habremos de ver en documento transcrito más adelante que las autoridades españolas prohibieron la salida colectiva de canarios contratados con empresas de emigración, y tal cosa no podía deberse precisamente a las bondades que esa modalidad ofrecía.

Las limitaciones de este trabajo y el estado de avance de la investigación en que la misma se origina no permiten, de momento, hacer mayores incursiones en el tema. Lo cierto es que esa reacción se produjo, aunque hasta ahora sólo se puede decir que tardó bastante.

Los elementos disponibles evidencian una primera expresión pública de malestar en la prensa madrileña, probablemente en base a casos ventilados respecto de la emigración gallega a Cuba (13) y de catalanes a otras partes de América. Tal vez una de las protestas iniciales esté contenida en la siguiente transcripción:

"Reconocida la injusticia é inhumanidad del tráfico de esclavos, años hace que se decretó la abolición del de negros [...] cuando todos los pechos generosos se abrieron á la esperanza de no reproducirse las miserables escenas de los buques negreros [...] ¿quién había de decir que aunque de diverso modo reproduciríanse sucesos tan repugnantes? Desgracia es haberlo de decir; pero mas perjudicial sería el silencio. Sí, sépalo el catalán, que lo sepa España toda. Abolióse el tráfico

de negros, pero empieza, si pronto no se remedia, el tráfico de blancos, y estos blancos son españoles"... (14)

Hubo algunos comentarios más en la prensa peninsular, pero aparentemente sin mayores consecuencias. Cuando la cuestión tomó seriedad y se hizo sentir, al menos en cuanto hace a Venezuela, fue entre 1858 y 1859. Una de las manifestaciones más patéticas la suscribió el jefe de la Legación de España en Caracas, dirigida al Capitán General de las Islas Canarias el 18 de junio de 1858, como leemos a continuación:

"Ecmo. Señor. He llamado la atención del Gobierno de S.M. hasta tres veces sobre la emigración que viene de esas Islas á esta República, haciéndole presente lo conveniente que sería para los emigrantes traer pagado su pasaje para no venir aquí expuestos á la dura ley de especuladores mercenarios que los tratan poco menos que á esclavos. Ahora ha llamado mi atención de nuevo sobre este importante asunto un caballero anciano natural de esas Islas, llamado Don Ramón de Monteverde mostrándome entre otros documentos una carta original de un señor Ghirlanda, Cónsul de esta República en ese país, el cual parece que es corresponsal de los empresarios de emigración, que asegura llebará (sic) á cabo allí los planes de estos señores á pesar de las precauciones del Gobierno Español; en las circunstancias actuales de este país, nada favorable por cierto á la emigración, llamo la atención de V.S. a fin de que haga cuanto quepa en lo posible para que no emigren hacia él sino los que por su propio movimiento y voluntad y además con medios suficientes para costear su pasaje (sic), puedan hacerlo sin exponerse á los malos tratos y duras condiciones á que vienen sugetos (sic) los que se embarcan por empresa contrabiniendo (sic) así lo dispuesto en su favor por el Supremo Gobierno Prevengo a V.S. que dichas benéficas disposiciones se eluden ahí frecuentemente con contratos secretos cuyas funestas consecuencias no están siempre en manos de esta Legación de S.M. reparar ó neutralizar"... (15)

El 17 de agosto de 1858 el Capitán General de Islas Canarias se dirigió al Ministro de la Guerra, exponiéndole el problema planteado desde Caracas por el jefe de la Legación Española en esta ciudad. Entre otras cosas, en carta le decía:

"Fecha en 18 de junio próximo pasado recibí mi antecesor [...] una comunicación del encargado de la Legación de España en Caracas, haciéndole presente lo conveniente que sería prohibir á los naturales de estas Islas que emigren para aquella República sin satisfacer antes su pasaje (sic), mediante á que solo por la circunstancia de haber de pagarlo en aquellos dominios, les llevan [...] a la dura ley que les imponen los especuladores de aquel tráfico, tratándoles poco menos que á esclavos"... (16)

Todo ello generó un proceso de consultas que llegó hasta consideración de la reina, de parte de quien se produjeron algunas previsiones restrictivas de la emigración canaria. Un documento en cuyo contenido se pueden constatar los niveles de decisión es el que despachó el Secretario de Estado de Su Magestad al Ministro de la Guerra el 14 de julio de

1859, dirigido en idénticos términos al Ministro de la Gobernación, del cual vale la pena transcribir los siguientes fragmentos:

... "Es al propio tiempo la voluntad de S.M. se prevenga al mencionado Capitán General [de las Islas Canarias] que en cuanto a la conducta observada por el Sr. Ghirlanda, Cónsul de Venezuela en dichas islas, de queja de cualquier acto reprobable de este agente, á fin de retirarle el execratur si fuese necesario".

Luego de otros comentarios en torno a la cuestión, termina impartiendo instrucciones severas que concluyen así:

... "y se tomen cuantas previsiones sean convenientes con objeto de dificultar, en cuanto las leyes lo permitan, la emigración de españoles a América". (17)



IV.-CONCLUSIONES

No sería válida una conclusión en cuyos términos se pretendiese establecer que el problema canario en Venezuela condujo a la Corona española a decidir el congelamiento de las corrientes migratorias de todas las provincias del reino hacia el continente entero. Ya se ha visto que no eran nada más los emigrantes del archipiélago quienes padecían tratos inhumanos. En Cuba ocurría con los gallegos; en Puerto Rico también; y la carta recién trascrita se refiere a cuestiones similares en las provincias del Río de la Plata. No tendría validez tal conclusión; pero queda claro sin embargo que fue la queja del representante diplomático español en Caracas, referida exclusivamente a eso que hemos llamado "el problema canario", y las gestiones iniciadas por el Capitán General de aquella provincia insular, lo que provocó las consultas gubernamentales españolas. A ellas, como es natural, se agregarían los demás informes que estarían pendientes de considerar y colmarían los límites de la paciencia y tolerancia del gobierno, hasta provocar la medida de entorpecer la emigración de los súbditos de S.M. al Nuevo Mundo.

Inmigrados entrados á Venezuela desde 1832 á 1857 (Tomado de las Memorias del Interior)

Años	Nacionalidades	Hombres	Mujeres	Niños menores de 14 años	Totales
1832	Canarios	5			5
1833	Canarios y Puerto Rico	94	12	16	122
1834	Canarios	230	95	130	455
1837	Canarios	51	46		97
1838	Canarios y Nantes (1)	570	88	18	676
1839	Canarios	383	92		475
1840	Canarios	553	234	40	827
1841	Canarios (2)	1.268	992	1.228	3.776
1842	Canarios (3)	682	419	412	1.568
1843	Canarios, Franceses, Italianos y portugueses (4)	930	628	704	2.262
1844	Canarios y alemanes (5)	446	365	354	1.365
1845	Canarios	96	77	60	223
1852	Alemanes (6)				605
1857	Canarios (7)				154
Total					12.610

(1) En 1838 vinieron 92 franceses

(2) En las sumas parciales, faltan 189 sin aclarar sexo

(3) En las Sumas parciales, faltan 55 sin aclarar sexo

(4) Los europeos fueron: 49 franceses, 18 alemanes, 3 Italianos y 3 portugueses *

(5) Por las razones expresadas en las notas 2a y 3a, dejan de figurar 200 inmigrados... que sí figuran en el total

(6) Los inmigrados de 1852 fueron contratados por Luis Gluks, Cónsul de Venezuela en Hamburgo, para varios agricultores.

(7) Los canarios venidos este año, fueron de los 3.000 contratados por Silvestre Rodríguez y Francisco Delgado.

Tomado de: Manuel Landaeta Rosales, *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*, t.I, p. 145.

* Notese que a los Canarios no se les considera en este cuadro como europeos.

NOTAS:

1. Eduardo Arcila Fariás, en Prólogo a *El comercio canario-americano*, de Francisco

Morales Padrón, p. XIX.

2. Analola Borges, *Isleños en Venezuela. La gobernación de Ponte y Hoyo*. p. 31.
3. República de Venezuela, *Archivo del Congreso Nacional*, tomo 21, folio 203, año 1831.
4. *El Liberal*. Caracas, 31 de marzo de 1840, N° 205.
5. *El Venezolano*. Caracas, 14 de diciembre de 1840, N° 20.
6. *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España*, Sección Venezuela, Legajo N° 1800.
7. *Gaceta de Venezuela*. Caracas, 21 de febrero de 1841, N° 527.
8. *El Venezolano*. Caracas, 7 de junio de 1841, N° 52. (Subrayados nuestros).
9. *Ibidem*. Caracas, 24 de febrero de 1841, N° 24.
10. *Ibidem*. Caracas, 31 de mayo de 1841, N° 51.
11. *Ibidem*. Caracas, 19 de julio de 1841, N° 58.
12. *El Liberal*. Caracas, 27 de julio de 1841, N° 280. Este aviso fue publicado también en *El Venezolano*, Caracas, 23 de agosto de 1841, N° 64.
13. Un buen enfoque de los problemas padecidos por estos inmigrantes en Cuba lo hace Norma Peraza en su artículo "Esclavos blancos en Cuba", *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, Septiembre- Diciembre 1980, N° 3, pp. 111-132.
14. *Las Novedades*. Madrid, 10 de agosto de 1852, N° 175.
15. *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España*, Sección Venezuela, Legajo N° 1800.
16. *Ibidem*.
17. *Ibidem*.

Metrología Histórica e Historia Regional

La metrología es una compleja y amplísima disciplina, que se ocupa de conocer los problemas relativos a las medidas y sistemas de medidas. En su seno se incluyen desde los fenómenos inherentes a las cifras, que afectan a todos los sistemas de medidas, hasta las prácticas que se ocupan de la medición del tiempo —la cronología—, del valor —numismática— y las que se ocupan de los problemas relativos a las medidas y sistemas de medidas de longitud, de superficie, de volumen y de peso. Es así como la metrología se constituye en una ciencia de auxilio obligado en casi todos los campos del conocimiento. De acuerdo a todo esto, Metrología Histórica será aquella parte de la metrología que busca el conocimiento de las medidas y sistemas de medidas, que se utilizaron en el pasado, lo cual convierte a esta disciplina, en una importante ciencia auxiliar de la Historia en general y de la historia económica en particular. Es fácil comprender que con la aparición de sistemas de medidas convencionales cada vez más universales, la metrología histórica ha venido perdiendo terreno e importancia, y en opinión de Kula, (1) su problemática tiende a desaparecer al menos en algunos de los campos más significativos, puesto que las investigaciones de problemas relativos a medidas y sistemas de medidas vinculados a períodos históricos en los cuales ya predomina el sistema métrico decimal por ejemplo, no se plantea el problema de las equivalencias entre las medidas registradas en las fuentes y las de *actualidad*, desapareciendo así el problema de las conversiones.

Hasta donde conocemos, los trabajos metodológicos sobre metrología histórica, no se distinguen precisamente por su abundancia, (2) y aún las investigaciones monográficas que debieron construir sus propios caminos histórico-metroológicos, continúan siendo dramáticamente raros entre nosotros. Los historiadores económicos de América Latina, y particularmente aquellos que dedican sus esfuerzos a la investigación en los siglos XVI, XVII, XVIII y parte del siglo XIX, conocen desde muchos años ésta lamentable ausencia, que con frecuencia los obliga a desviar su interés fundamental, hacia la solución de esa laguna conceptual en sus programas de investigación.

El campo de la metrología, tratase de problemas relativos al Viejo o al Nuevo Mundo, es una abigarrada selva difícil de penetrar. Sin embargo, ya comienzan a dibujarse los contornos de algunos de sus problemas y temas más álgidos, que suscitarán sin duda el interés de los historiadores y que una vez resueltos, facilitarán el camino para investigaciones de gran aliento en el campo de la historia económica y social particularmen-

Aristides Medina Rubio.

te en su perspectiva agraria. Nos ocuparemos aquí, solo de algunos de esos problemas, en particular los referidos al significado social que tienen las medidas antiguas, a sus características como un atributo de poder y a los factores que condicionan las tendencias a asimilar y a desintegrar las medidas en el tiempo.

Es bueno comenzar recordando que las medidas y sistemas de medidas contemporáneas, no tienen ningún significado más allá del que le dan sus propias magnitudes mensurables, en cada sistema de medidas en cuestión. Las medidas y sistemas de medidas contemporáneas, están vinculadas a formas convencionales que se presentan totalmente *objetivas*, en cuanto a que son absolutamente exteriores a los hombres y a los objetos, fenómenos o procesos que aspiran constituir en sus objetos de medición. Se relacionan más bien con circunstancias físicas y astronómicas convencionalmente admitidas entre los hombres, y con carácter cada vez más universal. Las medidas antiguas en cambio, carecen de esa universalidad y con frecuencia su vigencia y uso se agotó en espacios y tiempos cada vez más locales y regionales (3). Podría decirse en términos genéricos, que medidas antiguas se consideran a todas aquellas que existieron antes de la adopción de sistemas de medidas convencionales de valores generales y absolutos. Desde luego, se entiende que muchísimas medidas de las llamadas antiguas ya desaparecieron de la faz de la tierra, quedando de su existencia, únicamente la evidencia que registran las fuentes históricas. Muchas han sobrevivido hasta nuestros días, adaptándose la mayoría de las veces, a las denominaciones y valores de los nuevos sistemas de medidas, y ocasionalmente, conservando su valor y sentido histórico anterior. Cuando se trabaja con medidas antiguas —en cuyo caso por cierto, la metrología histórica adquiere su mayor relevancia— hay que tener presente a cada paso, el significado social que cada una de las medidas suele tener según la magnitud de la unidad, según sus diferencias territoriales y según incluso, los cambios que esa medida pudo acusar en el tiempo. Estas realidades cambiantes en la unidad misma de medida, en los territorios y en el tiempo, dificultan los procesos de equivalencia, conversiones y homogeneizaciones de medidas aun cuando no lo impiden totalmente. Esos cambios deben ser apreciados por el historiador con una gran agudeza, porque como sugiere Kula, el descubrir su verdadero sentido, su verdadera vinculación con los hombres, es mucho más provechoso que lograr eruditos procesos de conversión. Y todavía más, esta situación de variabilidad de las medidas antiguas según las diferentes magnitudes, los diferentes espacios territoriales y las diferentes épocas, debe ser cuidadosamente atendidas en las investigaciones regionales y locales, porque allí su significación social alcanza un grado sumo. No en vano, las medidas antiguas siempre estuvieron vinculadas con el trabajo que realizan los hombres, de donde precisamente se deriva el significado social que aquellas tienen. El fenómeno puede percibirse claramente cuando examinamos la situación en las medidas de superficie, que además de variar una misma medida —de una región a otra, o de un período histórico a otro— puede variar

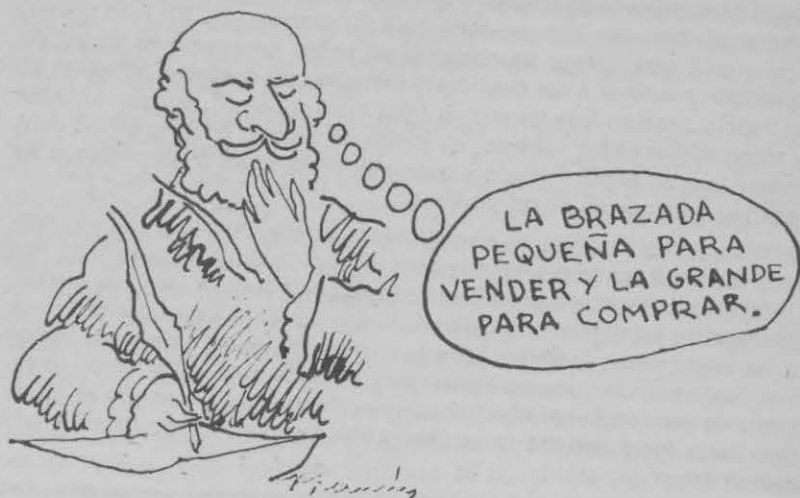
también en función de que se trate de una superficie medida en relación a la cantidad de sembradura que admite —espacio en el cual cabe una cantidad determinada de simiente— o en relación a la cantidad de tiempo de trabajo humano que requiera para su laboreo (4). En este orden, una previsión que parece aconsejable en todos los casos, es tratar de comprender y valorar a las medidas y sistemas de medidas antiguas en el verdadero sentido que tienen en cada caso concreto, conservándolas tal y como sugieren las fuentes, evitando en todo lo posible forzar conversiones que no explican nada y expulsan en cambio, a los procesos de sus verdaderos marcos de referencias.

Entre nosotros, un caso que igualmente puede ilustrar esta vinculación de las medidas antiguas con actividad dirigida y desarrollada por los hombres, es el de la denominada carga, que a todo lo largo de Hispanoamérica, en los siglos coloniales tuvo una variable significación, pues en unas regiones se refería a todo lo que podía llevar sobre sus lomos una bestia, o bien lo que podía acarrear; pero también la variación se registraba en función del producto que se pretendía medir, según se tratase de maíz, trigo o centeno, cuyo peso y volumen variaba de acuerdo a la densidad del grano. (5).

Las medidas y sistemas de medidas que suelen denominarse antiguas —porque son anteriores a los sistemas universales, objetivos y absolutos— expresan con frecuencia que son una circunstancia que otorga poder. El origen de esta situación está lógicamente en la ausencia de esos convenimientos y de esos valores absolutos, lo cual permite una amplia variación de las medidas, a conveniencia de quienes por cualquier circunstancia tienen la posibilidad de decidir sus valores.

Durante la Edad Media, el control de las pesas y medidas, sus equivalencias y aún los arbitrios relativos a cada sistema, permanecía en manos del señor feudal (6). En América, relativamente desde bien temprano la Corona hubo de entregar a los regidores —propietarios de los hombres, de la tierra y de la producción— el control de las pesas y medidas, que en sus manos, no fue mas que un nuevo privilegio de clase que usufructuaron los señores de América. En las Actas del Cabildo de Caracas, abunda información relativa al celo y al empeño que los Regidores ponían en este aspecto. A todo lo largo de los siglos XVI y XVII, y desde 1573 cuando la ciudad apenas llegaba a su primer lustro, se deslizan una y muchas veces las demostraciones de poder de los nuevos señores. (7).

Cuando las medidas están estrechamente vinculadas a la actividad que despliegan los hombres —como es el caso de las medidas antiguas— y sus valores no son absolutamente independientes de las acciones humanas, están sometidas a un intenso, y sostenido proceso dialéctico de cambio que se expresa en una tendencia hacia la asimilación y unificación de las medidas y una tendencia hacia su desintegración y desaparición. Esto pareciera contradictorio, pero no lo es. Ocurre simplemente que el contacto y los intercambios entre diferentes centros de producción



y diferentes regiones, imprime una tendencia —repetimos, en los tiempos en que las medidas no se fundamentan en convenimientos exteriores a los hombres— hacia la asimilación y unificación de medidas, dotándolas de valores cada vez más generales y homogéneos, y hasta consolidando su uso en regiones cada vez más extendidas. El denominado *palito* es una medida que en Venezuela se ha extendido a toda la región andina, y a varios productos, aún cuando su uso original, estuvo restringido a la porción más occidental de aquella región —el Táchira— y especialmente al café. Hoy sin embargo, su uso se ha extendido a raíces, tubérculos y granos, y se encuentra en uso en todos los estados andinos. A su vez, esta ampliación en el uso del *palito* ha introducido variaciones en sus valores, referidos a los productos que se trata de medir. Así, la medida hoy registra valores equivalentes a 9, 10, 12, 13, 16, 18 y hasta 60 Kgs., según se trate de uno u otro producto: granos, café beneficiado, tubérculos o café sin beneficios (8).

En otro sentido, ocurre que hay medidas cuyo uso se restringe a pequeñas porciones de territorio, y el hecho de no lograr una importante difusión las sume en una especie de inercia, que las lleva incluso a desaparecer. El llamado *cotejo*, que se usa para medir maíz en algunos distritos del Estado Lara y sus fronteras en el Estado Trujillo, no se conoce fuera de aquellos territorios (9).

Hasta aquí sólo nos hemos referido a lo que pudieramos considerar los problemas más protuberantes, básicos, de la metrología histórica. Plan-

teados así, ellos se relacionan con la Historia en general y con la historia económica en particular, especialmente con la historia agraria. Pero cuando aquellos mismos problemas los llevamos al ámbito concreto de la historia regional y local, su carácter e importancia se tornan más agudos, porque como hemos sostenido al comienzo de estas notas, es en las escalas regionales y locales donde las medidas y sistemas de medidas, adquieren su verdadero sentido, al particularizarse. En primer lugar, porque para nadie es un secreto, que las mismas medidas —longitudes, valores, pesos etc.—, adquieren algunas veces diferentes denominaciones, cada una de las cuales se relaciona con particularidades locales y regionales. Así, lo que en algunas regiones se conoce con el nombre de fanega, con el mismo significado de mensuración, se conoce en otras regiones con la denominación de media carga, tercio y quintal, lo que evidencia el carácter local o regional que suelen tener algunas medidas. Por otra parte, aún después de la existencia y de la adopción de sistemas de medidas, convencionales, es corriente que los productores, particularmente del campo, continúen haciendo, sus tratos en base a medidas y sistemas de medidas tradicionales.

El investigador que se orienta hacia investigaciones locales y regionales, debe tener muy presente que si bien desde hace muchos años, en multitud de países se han venido acogiendo e imponiendo los sistemas convencionales de medidas, los hombres y las gentes continúan apegados de alguna manera, a las formas antiguas y tradicionales de medición. Es casi seguro que cualquier campesino del más apartado rincón del país, sepa que un almud es el equivalente a once kilogramos y medio, pero él seguirá hablando de almud, porque esa es la medida que siempre tuvo algún sentido para él, bien porque en peso es el equivalente a la cantidad de granos que él está en capacidad de sembrar y cosechar, o de consumir en una determinada medida de tiempo. En cuanto a lo contemporáneo, esta previsión es muy importante, porque le ofrece al investigador la doble perspectiva de poder establecer equivalencias con el sistema métrico decimal, y así hacer más comprensible sus aproximaciones, y la posibilidad de entender el verdadero sentido de las mensuraciones tradicionales.

En Venezuela, como en cualquier otro país hispanoamericano, los problemas relativos a la metrología histórica continúan afectando las investigaciones no sólo en el campo histórico, sino económico, sociológico, antropológico y casi que pudiera decirse que en todas las ciencias sociales. Las dificultades que plantea la variable metrología venezolana, ha obligado a ciertos organismos centrales del Estado Venezolano, a producir algunos instrumentos descriptivos (10), que utilizamos con las precauciones y cuidados sugeridos aquí y en algunos otros trabajos de autores que han tenido que resolver problemas concretos de metrología, pueden ser de una valiosa ayuda para los investigadores. Estos instrumentos a que hacemos referencia no son otra cosa que tablas de equivalencias de las medidas antiguas o tradicionales, desaparecidas algunas y sobrevivientes otras, con el sistema métrico decimal. Y si bien la utilidad

de estas tablas está más que probada para las investigaciones que se contraen a tiempos históricos en que a pesar de la existencia y vigencia del sistema métrico-decimal, se continuaron usando las medidas antiguas, con relación a períodos anteriores, es decir, los siglos coloniales, lo que aconseja la mejor prudencia es no recurrir a ninguna conversión al sistema métrico-decimal.

Los problemas relativos a la mensuración, como se dijo antes son de vieja data también en Venezuela. El fenómeno se ilustra prolijamente, cuando se examinan, por ejemplo, las Actas del Cabildo de Caracas. Ya bien entrado el siglo XVII, cuando había corrido ya casi un siglo desde la fundación de la ciudad de Santiago de León, el Ayuntamiento seguía enfrentando serios problemas con las medidas, esta vez de superficie, pues en el Cabildo que se celebró el dos de diciembre de 1658, se recoge una agria discusión en relación a "la medida que a de tener cada fanegada" de tierra. Mientras unos regidores se sostienen en que se "guarde la medida usual y corriente... que es cada fanegada de ochenta y cinco brazas de frente con otras ochenta y cinco de fondo..." otros son del sentir "que aya de ser de más cantidad de brazas, y que para ello... se ensaye con una fanegada de maíz, sembrándole, y lo que coxiere de tierra eso será la medida...". La discusión, cuando las Ordenanzas del Gobernador Diego de Osorio tenían más de sesenta años (11), lo que demuestra es precisamente la influencia de los hombres sobre las medidas antiguas, quienes en esta oportunidad aspiran a *estirar* unilateralmente el valor de una fanegada de tierra. Y por ello mismo es que con frecuencia en esas mismas Actas de Cabildo, se habla de medidas *chicas* y *grandes*, expresando ciertamente los privilegios de clase o casta de los que se habló antes.

La variación de la metrología venezolana, ya no sólo la antigua, sino la contemporánea, es tal que cualquier investigador que se proponga estimaciones de superficies, de cultivos, de productos en volúmenes, pesos y cantidades de mercadeo en general, debe saber que tiene que ajustarse a las valoraciones regionales y locales. Un almud por ejemplo puede ser en Venezuela una medida de peso exclusivamente (en los estados Barinas, Lara, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia) o de peso y superficie (en los estados Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico y Sucre); y como medida de peso exclusivamente, sus variaciones, expresadas en kilogramos se mueven entre extremos que se sitúan en 9 Kgs. (Maturín, en el Estado Monagas) y 46 Kgs., en Nirgua del Estado Yaracuy, y todo, dentro de la estrecha geografía de un sólo país, y cuando ya hace más de un siglo que Venezuela se acogió al sistema métrico-decimal. Este problema de la amplia variación, llevado al conjunto de medidas en Venezuela, puede reunirse en el siguiente cuadro, que se refiere a algunas medidas de peso preferentemente usadas en el Estado Lara, situado en la región Centro-occidental del país:

Medidas de Peso en el Estado Lara (Selección)

Núm.	Denominación de la medida	Tipo de Medida	Géneros a los que se aplica	VALORES		
				Fijo	Min.	Máx.
1	Almud	Peso y Superficie	Granos	X	9 Kg.	50 Kg.
2	Arroba	Peso	Granos, Tubérculos, raíces	11,5 Kg.	X	X
3	Bojote	Peso	Hortalizas	0.250 Kg.	X	X
4	Bulto	Peso	Granos, Tubérculos, raíces, café, y papelón.	X	18 Kg.	80 Kg.
5	Cajón	Peso	Granos, Tubérculos y raíces	X	18 Kg.	40 Kg.
6	Carga	Peso y Superficie	Papelón, café, tubérculos y raíces	X	22 Kg.	345 Kg.
7	Cotejo	?	Maíz	X	2.2 Kg.	2.5 Kg.
8	Cuartilla	Peso y Superficie	Granos y Leguminosas	X	2 Kg.	10 Kg.
9	Fanega	Peso y Superficie	Granos, tubérculos, raíces, café.	X	46 Kg.	400 Kg.
10	Huacal	Volumen	Frutas, Hortalizas	X	20 Kg.	50 Kg.
11	Lata	Volumen	Manteca, Miel	X	18 Kg.	28 Kg.
12	Medio Palo	?	Granos, Maíz	4 Kg.	X	X
13	Quintal	Peso	Granos, Tubérculos, Raíces, café, frutas	46 Kg.	X	X
14	Saco	Capacidad	Granos, Hortalizas, Tubérculos, frutas.	X	20 Kg.	60 Kg.
15	Saquito	Peso	Azúcar	X	10 Kg.	12 Kg.
16	Tercio	Peso	Papelón, Tubérculo, leña.	X	32 Kg.	64 Kg.

Fuentes: Venezuela, Ministerio de Agricultura y Cría (Dirección de Planificación Agronómica); *Equivalencias de las Medidas de Peso y Superficie de uso Regional en Venezuela con el sistema métrico Decimal*. Caracas, 1957, 60 pp.; y Venezuela, Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (Servicio Estadístico); *Las Unidades de Medida en las Diversas Regiones de Venezuela* (Equivalencias con el sistema Métrico-Decimal). Caracas, 1968, 2 Vols., 1016 p.p.

En esta selección de dieciséis medidas de peso, un primer sesgo que se observa, es que entre ellas hay cuatro que también se usan para medir superficies, y cuatro más en las que no quedan claras su verdadera definición como medidas de peso, porque se orientan igualmente hacia la medición de capacidad y volumen, lo que por lo demás es corriente en las medidas áridas. Pero esto significa que la mitad de las medidas de peso que seleccionamos, —y conste que tomamos las más usuales— son a la vez de peso y de otra magnitud. A ello se agrega una segunda observación, y es que de las dieciséis medidas incluidas, sólo cuatro manifiestan tener un equivalente en kilogramo, fijo y estable y son ellas: la arroba, el bojote, el medio palo y el quintal y fácilmente se concluye que este conjunto se reduce a tres medidas verdaderamente absolutas, pues,

¿cómo se garantizan verdaderamente doscientos cincuenta gramos en un bojote de hortalizas?. Del llamado medio palo mejor ni comentar, pues en las fuentes —y presumiblemente entre los informadores que permitieron construir la fuente— ni siquiera se define qué tipo de medida es.

Para concluir esta primera aproximación a la metrología histórica de Venezuela y sus particularidades regionales y locales, sólo nos queda recordar que cuando el investigador enfrenta mensuraciones que corresponden a tiempos históricos en los que no se conocía en estas latitudes el sistema métrico-decimal, debe conservar las denominaciones antiguas y en toda su expresión, y sólo debe enfrentar las equivalencias y conversiones, si es que son absolutamente necesarias, en procesos que se inscriban los tiempos en que ya el sistema métrico decimal era considerablemente extendido. Como se dijo al comienzo de este artículo, muchos son los tópicos que constituyen el campo de la metrología. Aquí, al referirnos a tres de los problemas generales que le afectan, hemos tratado de examinar algunos caminos en la desconocida metrología histórica venezolana. Puede el lector imaginar la multitud de vericuetos que deberá transitar el historiador que se enfrenta por ejemplo problemas de moneda, en sociedades donde como tales, circularon perlas, granos de oro de diferente tipo y hasta cuentas de minerales preciosos y semipreciosos; problemas de superficies territoriales en sociedades en las que se medía con fanegadas equivalentes a ochenta y cinco brazas por lado, o fanegadas equivalentes a la superficie donde cupiese una fanegada de maíz de sembradura; problemas de longitudes en sociedades donde el lienzo de algodón se medía con varas "grandes" y "chicas", de Burgos o de Aragón; donde las distancias se medían en leguas Castellanas y de otras provincias, y en fin en sociedades donde los convenimientos humanos alrededor de las medidas y sistemas de medidas, se agotaban en el espacio y a veces en el tiempo, en que también se agotaba la vida de los hombres.

NOTAS Y REFERENCIAS:

1. Witold Kula; **Problemas y Métodos de la Historia Económica**, Barcelona, Península 1973, pp. 482-483.
2. Existen en diferentes países de América Latina, diccionarios, equivalencias y tablas, que ayudan en el problema de conversiones y equivalencias, pero que no abordan el problema de la metrología. Los Diccionarios y las Enciclopedias Histórico-Geográficas, tan difundidas desde fines del XIX, suelen contener capítulos relativos a pesas y medidas, y en particular a moneda.
3. La **Mara** por ejemplo es una medida de uso exclusivo en algunos Estados orientales. Su uso pareciera restringido exclusivamente al pescado, pero se ha extendido a otros productos. Desde luego que se le podría establecer una equivalencia en peso,

pero ésta siempre será variable.

4. Véase más adelante, las dos posiciones de los regidores del Cabildo caraqueño en 1658, cuando discutían si una fanegada de tierra era la superficie contenida en ochenta y cinco varas cuadradas, o la superficie que admitía a una fanega de semillas de maíz. Concejo Municipal del Distrito Federal; **Actas del Cabildo de Caracas**; T.X., (1658-1699). Caracas, 1957 pp. 148-150.
5. En razón de ello pueden encontrarse cargas de tres fanegas (trigo, centeno, avena y cebada), y cargas de dos fanegas (maíz y granos leguminosos). Pero también se constatan equivalencia de una amplitud considerable en relación al peso, pues varía entre 20 y 350 Kgs.
6. Kula, Witold; **Las Medidas y los Hombres**; México, Siglo XXI, 1980, pp. 22-29.
7. "En este Cabildo pareció Francisco del Castillo... y pidió se le concedan y hagan merced de las tierras que hay desde la Quebrada de Momi, hasta la quebrada de Quecao...; y el dicho justicia e regimiento le concedieron en la parte que pide, ocho cahizes de tierra para sembrar maíz de la medida grande..." Concejo Municipal del Distrito Federal; **Actas del Cabildo de Caracas**, T.I. (1573-1600). Caracas, 1943, p. 211.
8. Venezuela, Ministerio de Agricultura y Cría (Dirección de Planificación Agronómica); **Equivalencias de las Medidas de Peso y Superficie de uso Regional en Venezuela con el Sistema Métrico Decimal**. Caracas, 1957, 60 pp.; y Venezuela, Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (Servicio Estadístico); **Las Unidades de Medida en las diversas regiones de Venezuela**. (Equivalencias con el Sistema Métrico Decimal). Caracas, 1968, 2 vols., 1016 pp.
- 9 *Ibidem*.
10. Véase nota número 7.
11. **Actas del Cabildo de Caracas**, T.X. (1658-1659), pp. 148 y sgts.

Notas sobre la compilación y presentación de fuentes para el estudio de la historia de Venezuela (*)

Si bien en los últimos años ha habido una considerable actividad de compilación y publicación de fuentes para el estudio de la historia de Venezuela, éstas adolecen aún de ciertos defectos por falta de desarrollo de la documentación. Entendemos por esto, el hecho de que en general se hace la simple compilación de las fuentes sin suficientes elementos que faciliten la utilización de las mismas. Para los efectos recomendaríamos los siguientes pasos:

I-Transcripción de las fuentes.

Esta tarea conviene realizarla según las "Normas para la transcripción de documentos" aprobadas en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, reunida en Washington en octubre de 1961. Esta recomendación tiene en cuenta, fundamentalmente, la conveniencia de adoptar un sistema único, para los fines de la circulación de las compilaciones fuera de sus respectivos ámbitos académicos.

Cabe advertir que esta labor supone ciertas dificultades por cuanto archivos y bibliotecas tienen limitaciones de horario de trabajo y pocos recursos para localizar el material: ficheros limitados, documentación sin clasificar, ausencia de índices, ausencia de criterios expresos de agrupación, etc. Aun cuando se trate de fuentes manuscritas de los siglos XVIII y XIX, la enrevesada caligrafía plantea la necesidad de interpretar cuidadosamente los textos y desarrollar las abreviaturas.

La carencia de equipos de reproducción de materiales, y el estado mismo de los materiales, es una limitación que sólo puede superarse transcribiendo a mano los documentos. Los criterios para reproducir fuentes varían de una institución a otra. Por ejemplo, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, determinó que sólo son fotocopiables las fuentes a partir de 1960. El Archivo General de la Nación sólo presta servicio de microfilmación y fotocopia fuera del recinto, en presencia de una persona autorizada y según el estado de conservación del documento.

Una vez transcrito o fotocopiado el documento, es necesario hacer una

* Ponencia presentada en el Primer Seminario de Historia del Derecho Venezolano en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales celebrado en Caracas entre el 18 y el 22 de enero de 1982.

Antonieta Camacho

María A. Martínez.

Carmen Gómez

versión mecanografiada, para lo cual se requiere que la persona que la realice lo haga con gran esmero, debido a las características especiales de redacción, vocabulario, ortografía, desarrollo de abreviaturas, etc. Luego es necesario cotejar la versión mecanografiada con el original, a fin de garantizar su fidelidad. Las personas versadas en estas labores conciben fácilmente la dedicación, tanto en tiempo de trabajo como en atención, que esto requiere. Infortunadamente, quienes tienen a su cargo las decisiones administrativas suelen carecer de ese conocimiento.

II-Títulos, fuentes e integración de legajos.

Para los efectos de la publicación los documentos se ordenarán en forma cronológica, colocándose la fecha en la parte superior derecha del mismo, y en la parte superior izquierda el número correspondiente. El documento debe llevar un título que se elabora de acuerdo con su contenido y objeto. Una de las dificultades frecuentes en la elaboración de los títulos está dada por la existencia de documentos oficiales con diferentes denominaciones, lo que suscita problemas de interpretación: por ejemplo, "circular que resuelve", "decreto que acuerda", etc. En algunas ocasiones los documentos tienen un título original, el cual debe siempre conservarse, y transcribirse en comillas pero que no corresponde a la totalidad del contenido del documento o excluye aspectos de interés para el investigador contemporáneo. En estos casos debe completarse el título original con una descripción del contenido tan extensa como sea necesario.

En numerosos casos una o varias fuentes originan documentos complementarios, lo que impone su agrupación en legajos. Para esto se procede a determinar un documento principal, clasificando como anexos los secundarios. Cuando el contenido de éstos es similar se les resume en notas complementarias. Si la fuente es igual para todos los documentos que integra el legajo, sólo se coloca en el documento principal; en caso contrario, en cada documento se indicará la fuente respectiva.

La fuente debe constar de los siguientes elementos: título, lugar de edición, fecha, número y ubicación de la colección, si se trata de una fuente hemerográfica. (1) Si se trata de una fuente de archivo, se indican: sección, año, tomo, folio y nombre y ubicación de la institución. (2)

En esta etapa de la investigación se recomienda la elaboración de una ficha para cada documento, con los siguientes datos: fecha, título y fuente, que se ordenarán cronológicamente en un fichero que se denomina *registro de materiales*, cuyo propósito es el de llevar un control de la documentación.

III-Complementos de la documentación seleccionada: referencias legislativas e índices.

Simultáneamente con el cotejo de los documentos se van señalando con un número, que corresponderá a una nota al pie del documento, las referencias legislativas mencionadas en el texto. La identificación de las referencias legislativas requiere un arqueo de fuentes relativas a la legislación (compilaciones legislativas, diarios de debates, etc.) y de fuen-

tes hemerográficas. Dichas referencias se agrupan en un fichero que contiene los siguientes datos: fecha, título de la ley o resolución, etc., y fuente.

Sobre la base de las pruebas de página definitivas, se procede a la elaboración de los índices, de acuerdo con criterios determinados por las áreas de interés de la publicación. Los índices pueden ser: de materia, de instituciones, de legislación, etc. Esta etapa supone una nueva lectura minuciosa de los textos y la ubicación de cada rubro en fichas individuales. Este fichero se transcribe y se coteja. Estas labores complementarias enriquecen notablemente el volumen compilado y permite un uso más eficiente de los documentos.

La estructura de cada volumen es la siguiente: Advertencia Editorial, Estudio Introductorio con su respectiva bibliografía, Cuerpo de Documentos e Índices.

La Advertencia Editorial explica brevemente la metodología empleada: criterios de selección, naturaleza y ordenación de las fuentes; normas empleadas para la transcripción y presentación de los materiales; indicaciones sobre los repositorios documentales; dificultades presentadas en la recopilación de las fuentes. El señalamiento de los créditos completa la advertencia editorial.

El Estudio Introductorio desarrolla un aspecto del contenido de los materiales, tomándolos como fuente básica y complementándolo con una investigación específica.

Los Documentos reúnen un tema dado en una presentación sistemática.

Los Índices de diferentes rubros permiten la búsqueda eficaz de la información contenida en el cuerpo documental.

Es obvio que la sola tarea de publicación de fuentes representa una gran ayuda para el investigador, además de su invalorable significación como acto de rescate y preservación de las fuentes. Pero no es menos obvio que esa labor ve acrecentarse su utilidad en la medida en que suponga una concienzuda preparación de las compilaciones, así como el que éstas estén dotadas de los instrumentos complementarios que alivian la tarea al investigador. Quizá pueda afirmarse que ya contamos con personal capacitado y respaldo institucional suficientes como para poner cada día más el énfasis no ya en la publicación sino en la elaboración de las fuentes, probablemente de acuerdo con criterios a cuya definición hemos intentado contribuir al comunicar, siquiera sea sumariamente, nuestra experiencia en este campo.

NOTAS:

1. *Gaceta de Venezuela*. Caracas, 9 de agosto de 1841, N° 552. Hemeroteca Nacional. Caracas.

2. *Interior y Justicia*, 1841, t. CCXLIII, fs. 183-195. Archivo General de la Nación. Caracas.

Meillassoux y el Modo de Producción Doméstico

Indudablemente la importancia del libro *Mujeres, graneros y capitales*,* reside en el hecho de considerar elementos de las relaciones de parentesco dentro del conjunto de las fuerzas productivas, en cuanto al carácter de explotación que sufren; aún en el seno de comunidades domésticas, y su persistencia en otros modos de producción clasistas.

Este planteamiento, en resumidas cuentas, nos invita a un debate en torno a: a) el alcance de las fuerzas productivas frente al rescate de factores soslayados hasta ahora, como son los procesos de producción y reproducción de energía humana como fuerza de trabajo: trabajo de la mujer, familia, menores, matrimonios, contactos con otras comunidades e intercambios de naturaleza demográfica, etc... Elementos cotejados o estudiados a la luz de procesos de trabajo productivo y su derivación como Relaciones de Producción; b) derivado de lo anterior, el estudio del parentesco y su expresión de clase, esto es, el punto de vista de la plurifuncionalidad de las Relaciones de Producción: "el parentesco es a la vez infraestructura y superestructura (Godelier); c) la diversidad y, por consiguientes, las particularidades, de los diferentes sistemas comunales, a menudo generalizados con el término de "comunidad primitiva". Esta extensión, no hay duda, deberá conducir a un enriquecimiento del llamado punto de partida; y d) el estudio de estas comunidades a la luz de las actuales. Precisamente este trabajo forma parte de una obra de estudios sobre los sistemas económicos africanos emprendido desde 1964.

Para el autor, el Modo de Producción Doméstico en la actualidad no existe. Fue condenado a todas las formas de explotación en virtud de "...su capacidad para producir y para reproducirse de manera coherente y ordenada, y especialmente para perpetuarse sin ejercer violencia sobre formas subordinadas de organización social" (p. 127).

Sobre esta economía se construyeron todas las otras, desde la "aristocrática" hasta el capitalismo. Pero, aún más, todas las sociedades de clase descansan sobre la comunidad doméstica para proveerse de fuerza de trabajo.

Al mismo tiempo niega la afirmación de Marx acerca de que las formaciones superiores nos dan la clave de las formas inferiores. Según él, esto no se aplica de manera estricta al estudio de la evolución de las formas humanas"... y la analogía naturalista, con contenido evolucionista, que nos propone con la anatomía, es, como todas las analogías, erró-

* Claude Meillassoux; *Mujeres, Graneros y Capitales*, México, Siglo XXI Editores, 1977, 235 pp.

nea y perniciosas". (p. 10).

Creemos que se refiere al pensamiento de Marx hacia 1859, cuando en su *Introducción General a la Crítica de la Economía Política*, nos ofrece una expresión tan elevada como aquella de que la anatomía del hombre es una clave para la anatomía del mono (1). Esta última reflexión, más que una concepción evolucionista, es la expresión de un fuerte contenido historicista de las formaciones y, en general todas las categorías del materialismo histórico, con su carácter transitorio, en donde lo único inmutable es el movimiento, la muerte inmortal (*mors immortalis*).

Para Marx, ciertas relaciones pertenecientes a formas de sociedad anteriores aparecen posteriormente de manera disfrazada o atrofiada. Este es el caso específico de la propiedad comunal, un punto básico de nuestra reseña. El mismo se ocupa de aclarar que si bien es cierto que la economía burguesa suministra una clave de la economía antigua, estas categorías y su grado de validez deberá ser tomado *cum grano salis*... Ellas pueden contener esas formas de un modo desarrollado, atrofiado, caricaturizado, etc., pero la diferencia será siempre esencial..." (2).

Por lo demás, la dialéctica en Marx imponía no un corte en el tiempo sino un diálogo a través del tiempo, una nueva concepción del tiempo histórico. Génesis y estructura conforman una unidad y una identidad que rompen con el empirismo, aún materialista, con el historicismo puro, con las abstracciones formales y en síntesis, con las abstracciones ideológicas en el cerebro de los hombres.

De todo esto se desprende la importancia que el estudio orgánico de la historia tiene en este caso específico de la comunidad doméstica. Cuando se aíslan algunos elementos se corre el riesgo de separarlos de sus reales relaciones de producción, de identificarlas con ellas o de ocultar los definidores.

Aislar elementos como familia, mujeres, menores, en fin, parentesco en general abstraído de su realidad histórica (medio histórico), corre el riesgo de encontrar tantos Modos de Producción de acuerdo a como aparezcan en el momento estudiado. Por otro lado, el carácter clasista de modos de producción con desigualdades en la distribución, también corre el riesgo de quedar eternizado en unas relaciones sexuales, en una división de sexos, o en una división de funciones que nos harían ver clases sin apropiación o sin el desarrollo de las diferencias en la distribución (3).

Pero lo más importante, la teoría marxista de la historia, como visión del Mundo, quedaría atrapada en la eternidad de las relaciones de clase y de todo el aparataje a su servicio porque ello sería inherente al hombre mismo desde las comunidades domésticas hasta nuestros días. Y nos encontraríamos ante la paradoja de que para suprimir las clases hay que suprimir las relaciones de parentesco.

Entendemos que la revolución en el modo de reproducción más desarrollado implica una revolución en la familia y, más que esto, la muerte de la división social del trabajo. Pero esto no es más que un movimiento práctico que no se reduce a lo meramente especulativo o esotérico sino que tiene que ver con el medio histórico donde se desarrolla. No se trata

de una declaración de principios sobre la libertad, igualdad o fraternidad, ni tampoco de una supresión por decreto, de una abolición como diría Engels, sino que una revolución en las relaciones de producción vitales —dudamos que el parentesco pueda ser una de ellas— extinguirá, al mismo tiempo, la división social del trabajo.

No negamos el papel que pueda tener el parentesco dentro de lo que Godelier llama plurifuncionalidad de estas relaciones. Pero si nos negamos a elevarlas a nivel de las leyes generales de los Modos de Producción. El mérito del trabajo reside, quizás, en que rescata elementos que juegan papel importante en los procesos de reproducción. Pero son unidades que sólo dentro de procesos productivos específicos (propiedad - distribución - clases) son manipulados en un proceso de trabajo.

Si bien es cierto que la fuerza de trabajo es la de mayor relieve dentro de las fuerzas productivas, ésta sólo tiene validez en un medio histórico específico y como tal incorporada a una concreción mayor o un todo orgánico. Nuevamente el funcionalismo nos ha tendido su trampa analítica, autonómica, dual.

La sociedad no puede tener un origen clasista, esto es, el llamado modo de producción de la comunidad primitiva, de ninguna manera supone una sociedad sobre la base de desigualdades de clase que condujeron, o pudieron conducir, a una contradicción de clases, y, mucho menos, a partir de las llamadas relaciones de parentesco.

Una desigual distribución del excedente no tiene como origen una desigualdad en el sexo, la edad, el linaje, el matrimonio y sus formas, aunque puedan contribuir a acentuar el dominio de relaciones de explotación a través del suministro de enormes contingentes de fuerza de trabajo, uno de los aspectos mejor logrados en el presente trabajo. Este elemento vital forma la columna vertebral del libro tanto en su primera parte —La Comunidad Doméstica— como en la segunda —la explotación de la Comunidad Doméstica por el Capitalismo—.

Mantenemos el criterio de que los elementos vitales del proceso productivo (trabajo) siguen siendo los medios de producción y la fuerza de trabajo. El estudio de los otros factores que intervienen en este proceso deben analizarse dialécticamente en función de aquellos. La plurifuncionalidad sólo podrá ser vista a través de los mecanismos de explotación a que son sometidos las mujeres o los menores (capítulos del libro) en función del desarrollo (o antidesarrollo) de las fuerzas productivas.

Aún admitiendo que algún rasgo del parentesco sea una relación de producción, esto sólo será posible en un medio histórico específico y dentro de un proceso productivo y reproductivo de la vida material. Lo mismo ocurre con sus representaciones sobreestructurales, las que no podrán reducirse a fuerzas productivas o relaciones de producción, so pena de reducir el método a un funcionalismo para el que todo es posible en la naturaleza humana (como determinación).

En aras de la objetividad y unicidad del conocimiento, estamos en el deber de reclamar cada vez más un cuerpo teórico que afine los principios de nuestra concepción del mundo. Pero esto lo hacemos enriqueciendo la tarea de Marx - Engels, quienes se encargaron de establecer

los elementos de un Socialismo Científico que no creemos puedan ser revisados o superados.

Meillassoux enriquece el método con su trabajo, pero hay que tener cuidado con la jerarquización de algunas categorías inherentes a la especie y con la extrapolación en medios históricos diferentes. Insistimos, una vez más, en la necesidad de incorporarlos a las distintas divisiones del trabajo por las que ha pasado la humanidad. Esta última si es un elemento que no nace con el modo de producción de la comunidad primitiva; es la desigualdad en la distribución —Relaciones Sociales de Producción— la que se encargará de ideologizarla y hacerla "imperecedera" para muchos. Nuestra utopía de lo posible —la sociedad sin clases— hará extinguirse la división del trabajo sin necesidad de abolirla.

Pensamos que hay un fuerte tinte antihistórico en la obra de Meillassoux, quien, tal vez en su empeño por no hacer concesiones al evolucionismo se aparta del carácter histórico de los modelos y, sobre todo, de la dialéctica del movimiento. Nos da la impresión de que cae en excesivas extrapolaciones al hacer penetrar la comunidad doméstica a través de sucesivos modos de producción, e incluso al negar sucesión alguna.

Esto conduce, por una parte a pensar en la existencia del Modo de Producción Doméstico (4) como una gran abstracción con sus propias leyes de desarrollo, sometido a la explotación de otras formas sociales, olvidando su especificidad histórica y, por otra parte a establecer una dualidad témporo-espacial, al enfrentar a este Modo de Producción (como categoría) a los otros modos de producción que conoce la historia por lo menos los que maneja el autor.

Nuestra opinión es que se trata de Relaciones de Producción, con una especificidad histórica, que cobran su carácter de acuerdo con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas de cada formación social en particular.

Afortunadamente el mismo autor confiesa que el modo de producción doméstico no existe en la época actual, pero lo que confunde es que lo haga deslizar como un hilo muy fino hasta los umbrales del capitalismo primero y del imperialismo después (época actual), lo cual constituye la segunda parte del libro, en donde comenta la explotación de la comunidad doméstica por el capitalismo. Este último, como un modo de reproducción de mano de obra barata.

Tanto Meillassoux como Godelier intentan presentar a las sociedades sin clases como comunidades en donde no hay una igualdad social. Los productores de estas sociedades no son los dueños de todos los medios de producción. Incluso se apoyan en algunos trabajos de Engels (v. gr.: *Antidürring* de 1877) donde éste señala la desigualdad social de las comunidades más antiguas, con la exclusión de mujeres y extranjeros sin igualdad de derechos. Para Godelier:

"Toda la etnología moderna ha confirmado este punto de vista y ha multiplicado las informaciones sobre las desigualdades económicas y políticas que existen en las sociedades sin clases entre ancianos y cadetes, hombres y mujeres, 'big-men' y plebeyos, linajes fundadores y linajes de inmigrantes, etc..." (5).

Tenemos imperiosa necesidad metodológica (técnico-práctica) de abordar estos problemas a la luz del conocimiento actual, y debe formar parte de un trabajo específico sobre esta corriente en donde inscribimos el presente trabajo. En realidad como se trata de una obra de tantas aristas, a manera de balance proponemos para la discusión en torno al "Modo de Producción Doméstico", definido a través del parentesco, los siguientes problemas:

1. Parentesco y Relaciones de Producción.
2. Relaciones de Parentesco en las Sociedades comunales y ausencia de propiedad privada.
3. Producción y parentesco.
4. Abolición de clases y parentesco.
 - 4.1. Revolución en la familia.
 - 4.2. Revolución en el sexo.
 - 4.3. Sexo y división social del trabajo.
 - 4.4. Matrimonios y división social del trabajo.
5. Comunidades primitivas y desigualdades sociales. Naturaleza y niveles.
6. Parentesco y plurifuncionalidad de las relaciones de producción.
7. Capitalismo y Comunidades: Coexistencia de Modos de Producción en una formación económico - Social.

NOTAS:

1. Ver punto relativo al "Método de la Economía Política". En *Introducción General a la Crítica de la Economía Política* 2da. Edic. (Colección Cuadernos, N° 1). Edic. Pasado y Presente; Buenos Aires, 1969. p. 26.

2. *Ibidem.* p. 27.

3. Tomamos esta expresión, en vez del desarrollo de la propiedad privada, por considerar a esta última sólo como una de las tantas vías de explotación. Por lo demás, la expresión no es nuestra sino que ha sido tomada del *Anti-Dürring* de Engels (Cartago, 1973. p. 122).

4. Así concibe el autor a la comunidad doméstica, como Modo de Producción, lo que nos parece aún más serio. Creemos que confunde o eleva al nivel de Modo de Producción, Relaciones de Producción de diverso rango, modalidad, naturaleza.

5. M. Godelier: "Antropología y Economía. ¿Es posible la antropología económica?". En Godelier, Marx, Dalton, Sahlins y otros: *Antropología y Economía*. Anagrama, Barcelona (España), 1976. p. 298.

Dos ensayos de poblamiento en el siglo XIX: Las Colonias Bolívar y Guzmán Blanco

La política de poblamiento adelantada por el Gobierno de Guzmán Blanco, tuvo dentro de sus metas el establecimiento de colonias con inmigrantes europeos, que a la vez que fueran un factor de crecimiento demográfico en zonas tradicionalmente despobladas, sirvieran de motor para estimular las actividades agrícolas de productos para la exportación. Enmarcadas dentro de esta concepción fueron fundadas en 1874 las colonias Bolívar y Guzmán Blanco, situadas, la primera al este del Estado Miranda y la otra en el límite oriental de Guárico y Miranda, aproximadamente a 25 kilómetros de Altagracia de Orituco.

COLONIA BOLIVAR.

Fue asentada a orillas del río Araira, a 15 kilómetros al este de Guatire, en terrenos adquiridos con este propósito por el Ejecutivo Nacional. Su fundación tenía como objeto "ensayar y estudiar el mejor sistema de colonización que ha de aplicarse más tarde para establecer en grande escala".

Desde finales de 1874 a enero de 1875 fueron enviados 100 colonos, de nacionalidades italiana y española, a quienes el Gobierno dio alojamiento provisional y entregó herramientas, enseres y semillas, además de "una ración diaria de dos reales sencillos" por persona.

El fracaso de la colonia se hace patente tres años más tarde cuando el propio Presidente Guzmán, en su mensaje al congreso de 1877, señala que la colonia Bolívar "ha sido absorbida por la Guzmán Blanco" (colonia), y se queja de que "La inmigración canaria no es a propósito para esto, porque los isleños llegan a nuestro territorio como si hubieran nacido en Venezuela y se acomodan por su cuenta como y donde quieren".

(1) Para 1881 la colonia tenía 446 habitantes, de los cuales apenas 24 son extranjeros y de ellos sólo 13 inmigrantes. Siete años más tarde la población aumenta a 845 individuos, con sólo 40 extranjeros. La evidencia más contundente del fracaso de este experimento colonizador lo constituye el hecho de que de las 1.500 hectáreas destinadas originalmente a la explotación agrícola, en 1912 apenas hay 108 en cultivo y 600 dedicadas a la ganadería. Entre las causas de su fracaso se señalan, entre otras, la tala indiscriminada de las vertientes montañosas, la mala administración,

que permitió el descuido de los cultivos mayores, y por último, la vecindad de la Colonia Guzmán Blanco que ofreció inicialmente un mayor potencial económico.

COLONIA GUZMAN BLANCO.

Se estableció originalmente en terrenos baldíos ubicados en la vertiente norte de la Cordillera del Interior, entre los morros de Mocapa y Apa, el pico Marasipano, la quebrada de Dos Brazos y la confluencia del Río Grande con Taguacita, en los linderos de los Estados Miranda y Guárico. (2) Con posterioridad a la fecha de su fundación los colonos se fueron desplazando en su mayoría hacia tierras más aptas para el cultivo, situadas en la vertiente sur de la misma cordillera, exactamente en las riberas del río Orituco y sus principales afluentes, en una amplia zona conocida como Guatopo.

Para la organización y puesta en marcha de la Colonia Guzmán Blanco, el Ejecutivo Federal nombró como director técnico a Vicente Marcano y como administrador al general J.J. Paul, este último con el título de Gobernador. En noviembre de 1874 llegaron los primeros 71 colonos, todos de nacionalidad francesa, y en abril de 1875 fue incorporado otro grupo constituido por 30 españoles y 9 franceses. En 1876 ya se habían asentado en la colonia 140 inmigrantes, que junto con los labradores nativos existentes allí con anterioridad a 1874, más los que llegaron atraídos por su auge económico, sumaba una población total de 1.145, a quienes se agregaron 313 nuevos colonos de nacionalidad italiana que llegaron a finales de 1876. (3)

El desarrollo alcanzado por la colonia en sus tres primeros años se encuentra resumido en un informe presentado por su Gobernador en 1877, en el cual afirma que la población asciende a 1.703 personas, de las cuales 417 eran inmigrantes. Señala la existencia de 1.055.000 matas de café en 163 fundaciones, 93 tablonos de caña y un ingenio. En los años siguientes, hasta finales de siglo, la colonia tuvo altibajos, como producto de la deserción de los inmigrantes que se sentían desalentados por la falta de vías de comunicación, ya que sólo disponían de un camino de recuas que conducía a Altagracia de Orituco. La bonanza de la colonia se prolongó hasta 1884, año en que llegó a tener 2.073.500 matas de café, 292 tablonos de caña y 490 de frutos menores. De allí en adelante comenzó su decadencia como consecuencia de tres causas principales: falta de vías de comunicación, mala administración y la crisis de los precios del café en los mercados internacionales. A estas circunstancias se sumó la llegada de la langosta que "...causó graves daños en toda la región y en especial en la Colonia, de la cual inmigraron muchos colonos hacia los pueblos cercanos y algunos incluso se marcharon del país". (4).

Ese éxodo a pueblos vecinos se realizó con preferencias hacia Altagracia de Orituco, donde un sinnúmero de excolonos fundaron hogares y no pocos acumularon fortunas. Muchos de los habitantes con apellidos de origen italiano y francés que aún moran en esa población tienen sus ascendientes en los primitivos colonos de Guatopo. Como una muestra de

la importancia de la "fuga" de los inmigrantes de la colonia están algunos ejemplares del periódico "Dante Alighieri", editado en Altagracia de Orituco en 1902, en lengua italiana por Guiseppe Liporaci.

A la caída del Gobierno de Guzmán Blanco se le cambió el nombre a la colonia por el de Independencia, el cual llevó oficialmente hasta 1904, año en que Cipriano Castro eliminó las colonias nacionales, incorporándola al Estado Miranda, como Inspectoría de Policía del Distrito Monagas, en la Sección Guárico.

Casi desde su establecimiento en la colonia los nuevos hacendados mantuvieron estrechas relaciones comerciales con importantes firmas de Caracas, que sirvieron de intermediarias en la exportación del café producido en la zona. Estas empresas financiaban a los agricultores suministrándoles dinero, víveres y mercancías "secas" en el tiempo de las labores de limpia y cosecha del fruto, recibiendo en pago el café producido.

La transferencia de buena parte del excedente que generaba la producción del grano no impidió, sin embargo, que la colonia ejerciera una benéfica influencia económica en los pueblos del valle del Orituco. Este influjo se pudo apreciar en los años de bonanza de las dos últimas décadas del siglo XIX, y aún mucho después, en los siguientes aspectos:

a) Empleo, aunque temporario, de una buena cantidad de mano de obra campesina.

b) Estímulo a la incipiente artesanía de los pueblos del valle, que vio incrementarse la demanda de su producción, consistente, en lo fundamental, en la fabricación de alpargatas, chinchorros, aperos para bestias de monta y carga y otros artículos de talabartería, cueros curtidos, artículos de herrería, velas esteáricas, jabones, sombreros de cogollos, tabacos de mascar y fumar, aguardientes, papelón, etc.

c) Incremento en las ventas de ganado vacuno para el consumo de los nuevos pobladores.

d) Incremento de la cría y comercio de ganado mular, indispensable para el acarreo del café.

e) Aumento de las actividades de transporte entre el valle del Orituco y la ciudad Capital.

f) Nacimiento de una elemental industria de "descerezo" y "trillado" de café en algunas poblaciones del Orituco.

La Colonia Guzmán Blanco se convirtió en factor dinámico que activó una economía, que como la del valle del Orituco, languidecía presa del estancamiento. Fue polo de atracción de masas de campesinos desempleados y sin tierras y motor del crecimiento económico para Altagracia de Orituco, Macaira y, en menor medida, para otros pueblos del valle.

Aun cuando en forma general se pueda afirmar que la política de colonización emprendida por el Gobierno de Guzmán Blanco concluyó en un fracaso, es innegable que en el caso de la colonia Guzmán Blanco, se cumplieron algunos de los objetivos que se habían trazado sus impulsores.

En años recientes la antigua colonia Guzmán Blanco tomó el nombre genérico de la Colonia, hasta que por decreto del Ejecutivo Nacional del

año 1960 fue declarada parque nacional, con el nombre de "Guatopo" y sus campesinos y hacendados obligados a desalojarla. Hoy están en vías de extinción los últimos vestigios de la otra importante y próspera colonia.

NOTAS:

1. Mensajes Presidenciales, **Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Cuerpo Legislativo en 1877**, t. II, p. 62.
2. A. Jahn, "La Colonia Independencia (Edo. Guárico)". *Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas*, Caracas, 1913, p. 61.
3. A. Jahn, Ob. Cit. p. 62.
4. *Ibidem*, p. 63.

La investigación histórica-regional en la formación del sociólogo del desarrollo. Un caso de estudio: El hato en los Llanos Occidentales

La importancia de la historia y su metodología en la formación del Sociólogo del Desarrollo es innegable. No podemos imaginarnos a éste o cualquier otro científico social carente de una formación histórica y de trabajo investigativo-histórico, siendo la sociedad un producto del tiempo y del espacio.

El binomio de Bloch, comprensión del presente por el pasado y de éste por el presente, sigue vigente en cualquier Escuela de Sociología.

Al crearse el Sub-Proyecto Metodología e Investigación III (Diseño Histórico) en el programa de Sociología del Desarrollo, se busca la formación de un Sociólogo que supere la concepción tradicionalista, que ve a la Sociología y a la Historia como simples ciencias auxiliares una de la otra, lo que Clemy M. de Acedo ha denominado los falsos dilemas creados entre el historiador y el sociólogo: concepción según la cual al primero le corresponde el estudio de lo pasado, de lo singular y lo individual en tanto al segundo le compete la investigación del presente, lo general y lo colectivo.

Buscando la superación de estos falsos dilemas y el logro de la interdisciplinariedad entre ambas ciencias, se plantea en el objetivo general del Sub-Proyecto.

En atención a este requerimiento implementamos el Proyecto de Investigación "Estudio Socio-histórico de la evolución del Hato como forma productiva predominante en la región de los Llanos Occidentales. Caso de los Distritos Obispos y Barinas del Estado Barinas. Estudios en los archivos de la Zona". Este proyecto fue aprobado por la Secretaría Ejecutiva de Investigación de la UNELLEZ, y se encuentra actualmente en ejecución.

Nos planteamos un problema de historia regional debido a la filosofía de búsqueda del desarrollo integral de los Estados que conforman el área de influencia de esta Casa de Estudios y porque consideramos una necesidad fundamental llenar el vacío de investigaciones históricas de dicha área.

En esta investigación nos interesan cinco problemas básicos:

1.- Estudio Sociohistórico del Hato como forma productiva predominante en los distritos Barinas y Obispos del Estado Barinas partiendo de

su localización geográfica, estableciendo las relaciones entre la unidad de producción y el espacio regional, nacional e internacional.

2.- Análisis de la evolución histórica de la tenencia de la tierra y el ganado en la configuración del Hato. Del primer aspecto nos interesa el origen y evolución de la propiedad particular y el proceso de concentración de la tierra para la conformación del latifundio ganadero. En relación al ganado buscamos establecer series de la evolución en el tiempo de sus ventas, compras y magnitudes de los rebaños.

3.- Estudio de la evolución histórica de la tecnología (originaria e incorporada) empleada en el Hato.

4.- La evolución del mercado ganadero y sus derivados en los distritos Obispos y Barinas es el cuarto punto a destacar. La relación de este mercado con los espacios regional y nacional así como las movilizaciones terrestres y fluviales del producto pecuario y sus respectivas regulaciones coloniales, ordenanzas republicanas y sucesivas leyes de llanos.

5.- El análisis socio-histórico de la fuerza de trabajo en el Hato. Número, especialización y división de la mano de obra.

Para lograr la incorporación del estudiante de Sociología a un proyecto de Investigación de esta naturaleza se requiere brindarle una formación teórico-metodológica que le permita comprender la naturaleza del estudio histórico, el alcance de la utilidad del análisis histórico, su problemática, fundamentación e importancia, ver el hecho histórico como un problema metodológico, observar lo fundamental de la periodización, los objetivos de la historia económica y regional y otros elementos fundamentales que sirvan de herramientas y que finalmente conformarán la idea de totalidad del fenómeno a estudiar.

El estudiante cumple con las etapas de la organización (elección del tema, las fuentes y su crítica) y de la elaboración del conocimiento histórico (los datos y su manejo, análisis e interpretación de los mismos) a través de una serie de actividades como formulación de un plan inicial de investigación, arqueología, clasificación y selección de las fuentes en fichajes individuales, trabajos de campo o vivenciales en visitas a hatos y fundos de la región y archivos de los Registros, Juzgados, Concejos Municipales, etc. Se incluye con un esquema final de la Investigación y un trabajo escrito monográfico por equipos.

Hasta el momento se han concluido tres trabajos realizados por los estudiantes del Sub-Proyecto, Estudios que hemos agrupado bajo el nombre genérico de *Consideraciones sobre el Hato en Venezuela* y abarcan una introducción al estudio del Hato en los Llanos Venezolanos, la formación y desarrollo histórico del Hato en los Llanos Occidentales en la época colonial.

De este primer ensayo obtuvimos importantes conclusiones como las siguientes:

—La explotación ganadera y el hato, como unidad de producción pecuaria, se establecen y consolidan en los llanos ya que este medio geográfico ofrece las condiciones óptimas para su desarrollo.

—La jerarquía política fue un elemento decisivo para la adquisición de títulos de propiedad y de apropiación de la tierra y del ganado en los lla-

Luis García Muller.

nos occidentales.

—El origen y la formación de los primeros hatos ganaderos se inició en el siglo XVI con la sedentarización de los españoles en el territorio venezolano. Con la implantación posterior de las misiones se le da lugar a los primeros establecimientos de hatos de misión.

—El hato funcionó más como una unidad de producción para el intercambio inter-departamental o inter-provincial (venta de ganado) y hacia el exterior con la exportación de cueros que como auto-abastecedor de su consumo interno.

—El hato en los llanos occidentales es el elemento fundamental en el surgimiento de los pueblos ya que en torno a él gira inicialmente la actividad productiva de la población durante la colonia. Sin embargo, es a través del establecimiento de villas que se logra una proliferación de hatos, ya que en estos centros poblados se asignaban tierras (mercedes, composiciones, etc.) y fuerza de trabajo (encomienda de repartimiento) que hicieron posible poner en funcionamiento y posterior auge a la ganadería.

—El desarrollo del hato surge como un sistema económico fundamental para el sostenimiento del colonaje español en territorio venezolano a raíz de la extinción de las minas de metales preciosos que fueron explotadas al pisar territorio venezolano.

—La permanencia del hato durante la época colonial se dio como consecuencia de la explotación del trabajo indígena bajo relaciones patrón (amo) —peón libres— patriarcales y en menor grado bajo relaciones de trabajo enfeudadas. Por otro lado los grandes hateros gozan de amparo jurídico.

—La vigencia del hato se sustentó en las altas cotizaciones que mantuvieron en el mercado internacional, especialmente en Europa, los derivados del ganado vacuno como el cuero y el cebo.

Otra monografía fue concluida por los estudiantes del semestre marzo-julio de 1982. Se trabajó en un caso específico como estrategia metodológica muestral: La evolución histórica del Fundo "Potreros de la Ceiba, Carretero y Carvajal" ubicado en el distrito Obispos del Estado Barinas. Las principales conclusiones de este trabajo son:

—El fundo "Potreros de la Ceiba, Carretero y Carvajal" se origina en tiempos coloniales según testimonios documentales de primera mano. Sin embargo este Hato fundado por la familia Braca es asignado a otra persona durante los procesos de confiscaciones, secuestros de tierras, haberes militares que se dan en las primeras décadas del siglo XIX. En 1854 se abre un proceso judicial ante la duplicidad de propietarios y títulos como caso típico de las irregularidades y sombras que se dieron y se dan en Venezuela sobre la propiedad rural. Este caso de precariedad se inscribe en el proceso de usurpaciones que como constante atañe a los llanos occidentales.

—Existe una relación directa entre la propiedad territorial y sobre todo ganadera y el status económico, político y social. Para la clase dominante (HATEROS) es una condición fundamental el mantenimiento y aumento de la propiedad territorial y del ganado pues gracias a este do-

minio económico adquiere el poder político administrativo a través de la creación de leyes y ordenanzas como la Constitución censitaria de 1830, las Ordenanzas de Llanos de 1811, instrumentos que justifican, reglamentan y respaldan tanto sus acciones como su puesto hegemónico en la dirección política de la región.

—La utilización de la tierra influyó sobre el precio de este fundo pues después de tener un uso pecuario se dedica una gran parte de su extensión a actividades extractivas madereras motivo por el cual adquiere más valor.

Normas para la transcripción de documentos históricos

En 1961, La Primera Reunión interamericana sobre Archivos, (Washington, D.C.) aprobó un conjunto de normas para la transcripción de documentos históricos hispanoamericanos. En los mismos años, dichas normas se conocieron en Venezuela a través de las publicaciones del Archivo General de la Nación (Caracas) y de la Escuela de Bibliotecología y Archivos (UCV), que nosotros mismos recogimos en un breve artículo sobre el tema. En 1980, el Archivo General de la Nación (México, D.F.) las ha actualizado, y de allí las tomamos para hacerlas llegar nuevamente al público lector.

I.-ORTOGRAFIA

- 1.-En los manuscritos paleográficos las letras deberán conservar su valor fonético o literal.
- 2.-Letras c, s, z, ss: se transcribirán tal cual están. La s larga y la s de doble curva (redonda) se transcribirán con s redonda. Cuando por razones tipográficas se elimine la cedilla, deberá sustituirse únicamente por z, haciendo la correspondiente explicación.
- 3.-Letras i, y: la i corta y la i larga deberán transcribirse con el signo de la i corta. La y representada con una grafía inequívoca, se transcribirá como tal y, aún en palabras con el valor fónico de la i; cuando la grafía de la y no se distinga de la grafía de la i larga, se transcribirá según la forma ortográfica actual.
- 4.-Letras b, v, u. En caso de uso indistinto, la b y la v se transcribirán según la forma más usada en el documento. La u y la v se transcribirán de acuerdo con su valor fonético.
- 5.-La h superflua se mantendrá; la omitida no se suplirá.
- 6.-La r mayúscula (R) con valor fonético de doble r (rr) se transcribirá con esta última grafía, excepto al comienzo de una palabra.
- 7.-Las letras dobles se mantendrán únicamente en los casos de ss y nn, menos en posición inicial. Ejemplo: cossa, anno.
- 8.-Se conservarán las grafías f, g, j, h, ph, th, x. Ejemplo: fecho, muger, bojio, hebrero, Phelipe, theniente, dixo.
- 9.-Las contracciones del, della, dello, desta, ques, questa, etc., se conservarán según su grafía original.
- 10.-Cuando en el documento no esté puesto el tilde de la ñ, se restituirá el tilde.

- 11.-El signo copulativo & se transcribirá como e o como y, según la forma más usada en el documento.

II.-PUNTUACION

- 12.-Cuando el documento no tenga puntuación, se pondrá la actual en su forma indispensable. Cuando el documento tenga puntuación, se conservará la indispensable para la interpretación textual.

III.-MAYUSCULAS Y MINUSCULAS

- 13.-Se observarán las reglas de la ortografía actual.

IV.-SEPARACION DE PALABRAS Y FRASES

- 14.-En ningún caso se mantendrán las uniones contrarias a la morfología de las palabras o frases ni las separaciones indebidas de las letras de una palabra.

V.-ACENTUACION

- 15.-Se conservará la acentuación original. Todos los acentos se representarán con el signo del acento agudo. Cuando no haya acentos, se los restituirá en las palabras cuyo sentido así lo requiera. Ejemplo, marchó, marchó; el, él.

VI.-ABREVIATURAS

- 16.-Las abreviaturas se desarrollarán completando las letras omitidas según la forma más usada en el documento. Esta norma será observada también cuando la palabra abreviada carezca de signo de abreviación. Cuando la interpretación de una palabra sea dudosa, se pondrá un signo de interrogación entre corchetes después de dicha palabra; si fuera más de una palabra, se hará la advertencia conveniente en nota al pie de la página.
- 17.-Las abreviaturas Ihu, Xpo, Xpoval, se transcribirán Jesús Cristo, Cristóbal.

VII.-SIGNOS TIPOGRAFICOS

- 18.-Las omisiones, testaduras, intercalaciones, repeticiones, etc., del texto original, se anotarán entre corchetes con la indicación omitido, testado, etc., seguida de dos puntos y la palabra o palabras correspondientes. Las enmiendas de segunda o tercera mano se anotarán al pie de la página.
- 19.-Cuando, no obstante alteraciones materiales como roturas, quemaduras, manchas, etc., el texto pueda interpretarse con certeza, se hará la restitución entre corchetes, con la advertencia respectiva. En

caso de imposibilidad absoluta, se consignarán las palabras roto, que-mado ilegible, etc., entre corchetes. En caso necesario se indicará la ex-tensión del pasaje respectivo al pie de la página.

20.-Los escolios del editor irán entre corchetes cuando estén consig-nados dentro de la caja de la escritura.

21.-Si los elementos marginales del texto no pueden transcribirse en posición marginal, se transcribirán a continuación del pasaje a que co-rrespondan anteceditos por las palabras al margen entre corchetes.

22.-Las firmas autógrafas sin rúbrica se anotarán con la palabra fir-mado entre corchetes; las firmas autógrafas rubricadas, con la palabra rubricado entre corchetes; y las rúbricas solas con la palabra rúbrica en-tre corchetes. Los sellos, signos de escribanos y otros detalles semejan-tes se harán notar con las explicaciones necesarias entre corchetes.

23.-Las palabras claramente escritas, pero en forma incorrecta o in-comprensible, se consignarán seguidas de signo de admiración o sic en-tre corchetes.

24.-Los espacios dejados en blanco se consignarán con las palabras en blanco entre corchetes.

25.-Se consignará la foliación o paginación del documento original.

VIII.-DOCUMENTOS EN LATIN

26.-Las normas generales adoptadas para los textos en castellano se aplicarán en la transcripción de documentos en latín.

27.-Los nexos , , se separan en ae, oe cuando la imprenta carezca de los signos correspondientes. La e caudada se transcribirá ae.

IX.-PROLOGO Y DIAGNOSIS

28.-Toda edición de documentos deberá ir precedida, en lo posible, de una advertencia preliminar en que se especificará la razón de la publica-ción, la índole de los documentos y las normas que se han seguido para la transcripción. Si hubiere otras ediciones, se dará referencia de ellas.

29.-Cada documento irá precedido de un asiento o entrada de tipo ca-talográfico, en que se incluirá la data, un breve resumen del contenido y la signatura exacta. Se indicará también si el documento es original o copia.

30.-Los documentos se anotarán cuando las notas sean necesarias para la buena inteligencia del texto y cuando amplían o rectifican críticamente el contenido.

31.-Se acompañará un índice onomástico, toponímico y de materias.

32.-El editor deberá encargar la transcripción a personas capacitadas.

33.-En las ediciones de divulgación se mantendrá la fidelidad del tex-to, pero podrá modernizarse la ortografía y la puntuación.

Jerzi Topolski, Carlo M. Cipolla, Paul Bairoch, E.J. Hobsbawn, C.P. Kindleberguer y otros: *Historia Económica. Nuevos enfoques y nuevos problemas*. Barcelona, Editorial Crítica, 1981, 250 p.p.

Desde el primer trimestre de 1982, está circulando en Caracas un li-bro colectivo, que bajo el título *Historia Económica: Nuevos enfoques y nuevos problemas*, recoge algunas de las Comunicaciones presentadas en el Séptimo Congreso Internacional de Historia Económica, que se ce-lebró en Edimburgo, durante el verano de 1978. Tal como dice Joseph Fontana Lázaro en la nota editorial con que nos introduce en el libro, se trata de una selección hecha, a partir de la edición original inglesa, *Pro-ceedings of the 7 th International Economic History Congress 1978* (In-ternational Economic History Association and Edimburgh University Press, Edimburgh, 1978), y en la que el editor hispano ha incluido todos los trabajos presentados en la Mesa que consideró el tema "Problemas generales metodológicos de la Historia Económica", añadiendo luego algunas comunicaciones de los otros temas abordados en el Congreso, y que en criterio del editor, revisten mucho interés para los lectores de habla castellana.

La casi veintena de autores que desfilan por el libro, ya ofrece una primera visión de la calidad que debe acompañar al texto que comenta-mos: Jerzi Topalski, Krystyna Kublinska, H. Boehme, Iván Berend, Jon Elster, Paul Janssens, A. Chistozvonov, Antoni Maczak, William N. Parker, David Herlihy, Carlo M. Cipolla, Joseph Goy, Emmanuel Le Roy Ladurie, Douglas North, R.M. Hartwell, Paul Bairoch, Eric Hobsbawn y C.P. Kindleberger, ofrecen novedosos enfoques metodológicos y plan-teamientos de problemas de la Historia Económica de los tiempos actua-les. Quizá llame la atención la ausencia de Villar, Labrousse, Fogel, Marczewski y otros historiadores económicos consagrados en la selec-ción de Fontana Lázaro, pero debe tomarse en cuenta que se trata de una proposición sobre nuevos enfoques y nuevos problemas, y además, como es sabido, la historiografía económica española e hispanoaméri-ca conoce desde hace mucho tiempo la labor de estos y otros notables ausentes de esta antología. Como de costumbre, no se registra ni una de las valiosas comunicaciones que entregaron los historiadores econó-micos de América Latina, ignorando una vez más la tesonera labor que vie-nen desarrollando desde hace más de un decenio, y dejando de un lado importantes contribuciones en este campo. En cambio, se percibe la im-portancia que la historia económica sigue teniendo en los países de Eu-

A.M.R.

ropa Oriental, particularmente en Polonia, y la que está alcanzando en algunos países de la Europa Nórdica.

Las Comunicaciones que el editor recoge dentro del marco estrictamente metodológico son las siguientes: "Explicación y teoría en Historia Económica" (J. Topolski); "Tipos de Explicación en Historia Económica" (K. Kuklinska); "Factores políticos y método histórico-económico" (H. Borhne); "La indivisibilidad de los factores sociales y económicos del crecimiento económico" (I. T. Berend); "Verificación empírica y verificación experimental en Historia Económica" (P. Janssens); "La motivación de los agentes económicos en el pasado" (J. Elster) y "Algunos problemas del método comparativo aplicados a la historia socio-económica" (A. Chistozvonov).

Este conjunto aborda problemas generales de la metodología de la historia, que en opinión de Topolski, podrán conducir a ulteriores debates e incluso "a la elaboración de una nueva disciplina dentro del marco de la historia económica y de la metodología de la historia: una metodología de la historia económica, todavía inexistente". Es así, como las contribuciones de los participantes en la Mesa de "Problemas generales metodológicos de la Historia Económica", tocan cuestiones relativas a la explicación en los procesos históricos, pero planteados en una perspectiva total, que incluye puntos de vista probabilísticos, objetivos y específicos de la historia económica. Igualmente se examina el papel de los factores políticos y sociales y las motivaciones de los agentes económicos en aquél tipo de historia.

La Segunda parte del libro se contrae a las contribuciones que el editor ha agrupado bajo el título genérico de "Nuevos enfoques y nuevos problemas". En más de ciento cincuenta páginas se recogen las comunicaciones de A. Maczak y N. Parker sobre los Recursos Naturales y el desarrollo económico, de D. Herlihy sobre urbanización y cambio social, de Cipolla, E. Le Roy Ladurie y J. Goy sobre fluctuaciones y producción agrícola en sociedades preindustriales, la de Eric Hobsbawm sobre la aristocracia obrera y las de North y R. Hartwell que se insertan en la llamada novísima historia económica. La originalidad con que vienen planteados los problemas en este segundo conjunto, llamará vivamente la atención del lector Latinoamericano.

En la seguridad de que el libro *Historia Económica: Nuevos enfoques y nuevos problemas* constituye una excelente recopilación y puesta al día de los problemas más candentes que afectan a esa importante rama de la historia, sólo nos queda hacer votos porque el profesor Fontana Lázaro y el grupo editorial Grijalbo puedan ofrecernos en el futuro, memorias completas y contentivas de todas las comunicaciones que se presentan a los Congresos de Historia Económica, y particularmente las del último encuentro, realizado en Budapest, en agosto de 1982.

Universidad Central de Venezuela (Facultad de Humanidades y Educación). Instituto de Estudios Hispanoamericanos y de Antropología e Historia. Escuela de Historia; *Cuadernos de Historia*, Año I, Núm 1, Caracas, Sep. 1982, 104 pp.

El Instituto de Estudios Hispanoamericano y de Antropología e Historia, conjuntamente con la Escuela de Historia, dependencias ambas de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, han puesto en circulación desde diciembre de 1982, el número 1 de *Cuadernos de Historia*, revista dedicada exclusivamente a temas de Historia, que con una periodicidad cuatrimestral, se propone recorrer un largo camino.

El contenido de la revista se organiza en cinco secciones que se ofrecerán de manera permanente: Contenido monográfico, en la que se incluyen "aportes de contenido histórico concreto"; Documentos, en la que se da cabida a transcripciones de documentos de gran interés, acompañados de una breve presentación; Noticias del área de Historia en la UCV., donde se reseñan las actividades de la Escuela y los Institutos; Comentarios y noticias de eventos profesionales, en la que se destaca información relativa a reuniones, coloquios, encuentros y congresos y finalmente la sección de críticas bibliográficas.

En la primera parte, las entrevistas que hicieron Elías Pino Iturrieta y Yolanda Segnini a Isaac J. Pardo e Inocente Palacios respectivamente, constituyen *per se*, una contribución de primer orden a la historiografía del país. Pino, con un depurado profesionalismo y una muy bien intencionada proposición, logra llevar al texto escrito, la memoria casi perdida de un pasado que si bien es relativamente reciente es profundamente complicado. Puede uno imaginar la riqueza de los datos contenidos en la extensa entrevista de Pino a Pardo, cuando se percata que ahora se publica sólo la parte correspondiente a los años 28 y 29.

De los recuerdos que el entrevistado dedica a la prisión en Puerto Cabello, llaman la atención la confrontación Arévalo González-Pío Tamayo en la versión Padiana y sobre todo su rememoración de la charla sostenida por Juan Bautista Fuenmayor —que por cierto, salvada entre viejos papeles del autor, será publicada próximamente por la Universidad Santa María— a propósito de la defensa de un comunismo que Pardo califica de confuso. En la otra entrevista que se incluye en esta primera parte, Yolanda Segnini inquiriere de Inocente Palacios, noticias sobre la *Gaceta de América*, y el entrevistado, después de quejarse de la ignorancia que acusan las generaciones recientes acerca de las características funda-

mentales del régimen de Juan Vicente Gómez, construye una particular visión en la que demuestra notas dominantes del período. Al final, hilvana una explicación de cómo nació la *Gaceta de América*, lo cual fue empresa de un grupo de jóvenes entusiastas, agrupados en un extraño grupo denominado Grupo Cero Teorético. Sin duda que en éstas dos entrevistas, el lector interesado encontrará multitud de perspectivas para la interpretación y valoración de los procesos históricos venezolanos del siglo XX.

En la sección Documentos, Fernando Key Sánchez presenta un documento localizado por la misma Yolanda Segnini en el Archivo Histórico de Miraflores, y que contiene la primera tesis agraria del Partido Comunista de Venezuela. Key Sánchez ha sido el primer venezolano en abordar la historia de este Partido, con la particularidad de ser uno de sus creadores. Con una ciudadosa crítica, va formulando, confrontando y desechando hipótesis, para llegar a la conclusión de que la tesis nació del trabajo de Carmen Fortoul. Son muchos los datos que Fernando Key S., deja correr en su nota de presentación, y dejaremos que el lector se formule sus propios juicios.

Las tres secciones finales de la revista, como se comprenderá por sus títulos, son más descriptivas y no parece necesario referirnos a ellas.

Al saludar la aparición de Cuadernos de Historia, queremos hacerle votos por una sostenida y larga vida, pues publicaciones de esa naturaleza, vienen a llenar un significativo vacío en las Ciencias y las Letras Venezolanas. Estamos seguros, que la calidad y la voluntad de sus impulsores, será la garantía de su larga y fructífera vida.

Plaza Elena; *El 23 de enero y el Proceso de Consolidación de la Democracia representativa en Venezuela*, Caracas, Editorial Arte, 1978, pp. 239.

Libro de Consulta obligada para cualquier análisis del 23 de enero de 1958, es una visión que quiere ser objetiva, acerca del proceso histórico en cuestión. La autora del libro confiesa que esta es su primera incursión en la Historia Contemporánea de Venezuela, y hace notar las restricciones que hubo de acusar, frente algunos documentos de gran importancia, para culminar este trabajo, que constituyó su tesis de licenciado en Sociología en la Universidad Católica Andrés Bello.

La autora se fundamenta en un amplio espectro de fuentes, que incluye abundante bibliografía, y sobre todo un variado uso de fuentes primarias. Acude por igual a entrevistas con actores y testigos presenciales de los acontecimientos, y a memorias, discursos, declaraciones etc.

La obra, que en su conjunto se nos antoja hasta didáctica, destaca la relevancia del tema, el cual es abordado a través de múltiples puntos de vista, lo que contribuye a facilitar la comprensión de los procesos estudiados. Enlaza el surgimiento de la democracia representativa, con todo el curso de los acontecimientos del orden político y social que se generan en los sucesos de diciembre de 1957 a enero de 1958, y destaca firmemente su hipótesis de situar al 23 de enero de 1958, dentro de un múltiple proceso económico, social y político, matizado hasta con elementos religiosos.

El trabajo de Elena Plaza concluye insinuando que el paso de la dictadura a la democracia, condujo a la implantación de un Estado reformista, incapacitado estructuralmente y que está a la vista del más desavisa-do observador.

Este trabajo, aunque publicado originalmente en 1978, adquiere hoy una renovada frescura, pues ahora en 1983, toda Venezuela está celebrando, o por lo menos recordando, que se cumplen veinticinco años del derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

Universidad Santa María. Coordinación de Cursos de Postgrado en Historia y Centro de Investigaciones Históricas. *Revista Universitaria de Historia*. Núm. 1 (mayo-agosto 1982). Caracas, 1982, pp. 247.

La *Revista Universitaria de Historia*, publicación de la coordinación de Cursos de Post-grado en Historia de la Universidad Santa María, ha entrado en circulación desde el pasado mes de octubre de 1982. Un grueso volumen de casi doscientas cincuenta páginas en dieciséisavo, es la expresión del número uno (mayo-agosto 1982) de ésta revista que circulará cada cuatro meses. El doctor Federico Brito F., encabeza el grupo de profesores y participantes de los programas y talleres del Post-grado de Historia, que constituye el equipo de dirección y redacción de la *Revista Universitaria de Historia*, y como quiera que ésta no es su primera experiencia en actividades editoriales —recuerdense la *Revista Venezolana de Sociología, Teoría y Praxis* y *Semestre Histórico*,— estamos seguros que esta nueva gestión tendrá excelentes resultados.

La revista distribuye su contenido en cuatro secciones. En la primera sección, Monografías se incluyen los siguientes artículos: "La emancipación Nacional y la Guerra de Clases y Castas", de Brito Figueroa y que constituye el capítulo XXVI del tomo IV de su *Historia Económica y Social de Venezuela*; "La Descomposición del Sistema Colonial Mundial", de Juan Bautista Fuenmayor, y que constituye parte del tomo IX de su *Historia de la Venezuela Política Contemporánea*; "La Biblioteca del Marqués de Rojas", de Manuel Alfredo Rodríguez; "Las Tierras de Resguardos Indígenas", de María Antonieta Martínez, y "Contribución a la Historia de la Manufactura en Venezuela", de Catalina Benko.

En la sección Documentos se insertan dos interesantes textos: La Carta de Juan German Roscio a Andrés Bello, sobre la política en 1811 (publicada ya antes en 1882 y en 1950) y una curiosísima Proclama del Oro en Guayana, referida al Yaruari en 1850, que tiene una mesurada presentación de Manuel Alfredo Rodríguez.

En la sección destinada a Notas Críticas y Reseñas Bibliográficas se incluyen notas críticas a los siguientes trabajos: *Los Secuestros en la Guerra de Independencia* de Bruni Celli; *Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria* (Tomo I), del Proyecto 7 del C.D.C.H. de la U.C.V.; *Los Franciscanos Capuchinos en Venezuela*, de Fray Baltasar de Lodares; *Historia del Espíritu Santo de la Grita*, de Lucas G. Castillo Lara; *Instantes del Camino*, de J.J. Villamizar; *Ensayos sobre la colonización Española en América*, de Silvio Zavala; *El Real Consulado de Caracas (1793-1810)* de Manuel Nunez Díaz; *Tres Siglos de Imprenta y cultura*

venezolanas, de Julio Fedres C. y finalmente, *Introducción al trabajo de la Investigación Histórica*, de Ciro Flanmarión Santana Cardoso.

La última Sección recoge información variada sobre las actividades cumplidas por el Taller del Centro de Investigaciones Históricas, así como otros sueltos relativos a la vida de la universidad.

En la certeza de que la *Revista Universitaria de Historia*, continuará su esfuerzo por divulgar el resultado de las investigaciones que se realizan alrededor de sus animadores, saludamos su presencia en el debate profesional de las Ciencias Históricas.

INVESTIGACIONES EN CURSO

Como una contribución para vincular a la comunidad de investigadores del país, en esta sección nos proponemos informar acerca de las investigaciones que en el campo de la Historia y las Ciencias Sociales se realizan en diferentes Institutos, Escuelas, Departamentos, y Centros dedicados a esa actividad en el país. Igualmente, y cuando ello sea posible, informaremos de investigaciones que adelantan investigadores y personalidades de manera particular e individual, y en este sentido, les invitamos a mantenernos al día. En esta oportunidad, informamos de las tesis en curso en la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central, mientras que en nuestra próxima entrega, daremos noticias de las investigaciones que se adelantan en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Economía y Ciencias Sociales de la misma Universidad Central de Venezuela y en el Departamento de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia.

Tesis inscritas y en proceso de elaboración por estudiantes finales de la Escuela de Historia de la U.C.V.

- 1.- "El sitio de Puerto Cabello, 1822-1823", Marjorie Acevedo
- 2.- "Papel de la clase obrera en el período 1945-1948", María Rosa Acosta
- 3.- "Catia 1900-60. Estudio microhistórico", Jesús Antillano
- 4.- "Estudio geohistórico del sistema de riego Cariaco. Evolución socio-económica de los parceleros-hacendados en la primera etapa del sistema. (Valle de Cariaco, Edo. Sucre)". Nohemí del V. Bolívar G.
- 5.- "La intervención cubana en Angola (1960-1975) su sentido y orientación", Miguel Bárcenas.
- 6.- "Chile, 1964-1972: Dos alternativas de cambio", Rubén Contreras
- 7.- "Transcripción hacia el estado moderno burgués en Venezuela: 1926-1947", Néstor Curra.
- 8.- "Evolución histórica de la hacienda Cura", Betsabé Díaz.
- 9.- "Movimiento obrero petrolero y contratación colectiva en Venezuela, 1948-1951", Rafael Dum.
- 10.- "Las inmigraciones italianas y el proceso de modernización de Venezuela en el período comprendido entre 1948-1958", María A. Dibella.
- 11.- "Nicaragua 1820-1920", Amílcar Figueroa.
- 12.- "La explotación del azufre en el actual Distrito Benítez del Estado Sucre 1869-1909", Pilar Figueroa.
- 13.- "El ejército civil en el poder autocrático militar. Caso: Victorino Márquez Bustillos 1914-1922" Dobrudcha González.
- 14.- "El conflicto Árabe-Israelí 1916-1973" Santos Hensen, Fanny Martínez y José Pastor.
- 15.- "Las inmigraciones y el proceso de modernización en Venezuela, tomando como paso concreto el área metropolitana, en el período comprendido entre 1948 y 1958", Elisa La Roche.

- 16.- "La Política cultural del Estado Venezolano desde 1936 al 1960" Vilma Lenman.
- 17.- "Ferrocarriles y vías de comunicación, factor de modernización y desarrollo nacional durante el Guzmán", Gloria Márquez.
- 18.- "El conflicto Iglesia-Estado, en la sociedad venezolana del siglo XIX (1870-1880)" Herminia Méndez.
- 19.- "Un siglo de café en la Historia de Venezuela 1830-1929", Alejandra Monasterios.
- 20.- "Evolución histórica, geográfica y social de Tucupita (1888-1980)", Elsa Monteverde.
- 21.- "La opinión pública y la Segunda Guerra Mundial: La prensa caraqueña (1939-1943)", Haydée Moreno.
- 22.- "La New York and Bermúdez Company en la política económica de Guzmán Blanco y sus repercusiones en la administración de Cipriano Castro", Yolinda Ochoa.
- 23.- "Estudio histórico del desarrollo de la industria eléctrica de Venezuela", Manuel Pallarés.
- 24.- "Las elecciones de 1952: ¿Una doble voluntad frustrada?", Víctor Palacios y Zenaida Rodríguez.
- 25.- "Génesis y evolución del colegio Beaterio de niñas educandas de la ciudad de Valencia del Rey (1806-1874)", Alicia Rial M.
- 26.- "Lázaro Cárdenas y la educación socialista en México 1934-1940", Lidia Rodríguez.
- 27.- "Microhistoria del territorio Federal Delta Amacuro", María C. Rodríguez y Carmelia Sotillo Cruz.
- 28.- "Los conflictos de la Guerra Nacional de Independencia", Yrma Uzquiola.
- 29.- "El proceso de modernización de los distritos Mariño, Ricaurte y Girardot, eje central del sector oriental de los Valles de Aragua, durante el período 1900-1970", Jesús Valero.
- 30.- "Prensa clandestina en Venezuela (1948-1958)", Milagros Villafañe
- 31.- "Apuntes sobre la definición de un subperíodo histórico en Venezuela. Un ejemplo: El Liberalismo", Darío Yáñez.

Luis Cipriano Rodríguez: Licenciado en Historia (U.C.V.), con estudios de Maestría en México (Colegio de México) y Venezuela (U.C.V.). Autor de numerosos ensayos y artículos sobre problemas de Dependencia e Identidad Nacional. Coordinador del Proyecto de Investigación Castro-Gómez. Profesor de la Escuela de Historia (U.C.V.) y columnista en varias publicaciones periódicas del país.

Manuel Rodríguez Campos: Licenciado en Contaduría Pública (U.C.V.) y en Historia (U.C.V.). Maestro en Historia de Venezuela Contemporánea. Autor de *Venezuela 1902, La Crisis Fiscal y el bloqueo* (Caracas, 1977) y de *Venezuela 1948-1958* (tesis de Maestría), actualmente en prensa. Es Director del Instituto de Estudios Hispanoamericanos y de Antropología e Historia, de la Facultad de Humanidades de la U.C.V. y Director de Seminarios en el Postgrado de la misma Facultad, U.C.V.

Aristides Medina Rubio: Profesor de Historia y Geografía (I.P.C.). Doctor en Historia (Económica) (El Colegio de México). Autor de *La Iglesia y la Producción Agrícola en Puebla 1539-1795*, actualmente en prensa. Ex-profesor del Instituto Pedagógico de Caracas y Profesor de la Escuela de Historia y de los cursos de Post-grado de la U.C.V. Coordinador del Proyecto de Historia Regional en el Instituto de Estudios Hispanoamericanos.

Antonieta Camacho: Licenciada en Historia (U.C.V.) donde es profesora Asociada. Ha realizado numerosos cursos y seminarios para doctorado y es autora de artículos y ensayos especializados. Es coautora de la colección *Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela* (4 vols) publicados por la U.C.V.

María Antonieta Martínez: Licenciada en Historia (U.C.V.) y cursante del programa de Maestría de la especialidad en la misma Universidad. Profesora de la Cátedra de Técnicas de Investigación Documental en la Escuela de Historia, es autora de artículos y ponencias y coautora en *Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela*.

Carmen Gómez: Licenciada en Historia (U.C.V.) donde es Profesora Agregado. Ha participado en varios cursos y seminarios de doctorado, en numerosas reuniones, coloquios y congresos de la especialidad, donde ha presentado ponencias. Es profesora de la Cátedra de Historia de la Historiografía en Venezuela, de la Escuela de Historia, y coautora de *Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela*.

Federico Villalba F.: Profesor de Historia y Geografía (I.P.C.), donde actualmente es profesor de Historia General de las Civilizaciones (Epoca Contemporánea) y Director del Seminario sobre Modo de Producción Asiático. Maestro en Estudios Orientales (Colegio de México) y candidato a doctor por la Universidad de Delhi.

Pedro Calzadilla: Licenciado en Periodismo (U.C.V.) y en Historia (U.C.V.). Doctorando en Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid (España). Trabaja actualmente en problemas relativos a la economía colonial de Venezuela. Ex-profesor de Historia Económica General en la Escuela de Administración (U.C.V.). Profesor en el Colegio Universitario "Francisco de Miranda".

Luis García Muller: Profesor de Historia y Ciencias Sociales (I.P.C.). Maestro en Estudios Latinoamericanos (UNAN). Trabaja actualmente en los programas de Sociología del Desarrollo, en la Universidad de los Llanos (UNELLEZ), Barinas y adelanta una investigación relativa a los hatos en los llanos Centro-Occidentales.

BOLIVAR,

El hombre Universal.



... "La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción. 'El hombre al perder la libertad — dice Homero — pierde la mitad de su espíritu'. Un gobierno republicano ha sido y debe ser el de Venezuela, sus bases, la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios..."

Bolívar



Gobernación del Distrito Federal

El Bicentenario del Nacimiento de nuestro Libertador es una fiesta del espíritu Latinoamericano. ¡¡Celebremoslo!!